



-----**ACTA NO. 06.-** EN LA CIUDAD DE BALANCÁN, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS REGIDORES, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL: **C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ;** SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICA DE HACIENDA: C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOZA; TERCER REGIDOR: MELCHOR SALINAS ROMERO; CUARTO REGIDOR: CONSUELO BARROSO LANDERO; QUINTO REGIDOR: C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA; SEXTO REGIDOR: C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS; SÉPTIMO REGIDOR: C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ; OCTAVO REGIDOR: C. BERTHA LILA PÉREZ QUE; NOVENO REGIDOR: C. ARCIDE GUZMÁN LAÍNES; DÉCIMO REGIDOR: C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ; DÉCIMO PRIMER REGIDOR: C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO; DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 36 FRACCIÓN IV, 38, 39, 40, 41, Y 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE MIEMBROS DEL H. CABILDO.
- 2.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 4.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- APROBACION DEL PROYECTO DE FERIA TABASCO 2016
 - APROBACION DE GASTOS DE EMBAJADORA.
 - APROBACION DE GASTOS DE CARRO ALEGORICO.
 - APROBACION DE STAND GASTRONOMICO Y ARTESANAL.



- 6.- APROBACION DEL PROYECTO DE FERIA EN HONOR AL SANTO PATRONO SAN MARCOS EVANGELISTA.
- 7.- APROBACION PARA AUTORIZAR LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE LA ESTACION CENTRAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CD. DE BALANCAN, TAB."
- 8.- APROBACION DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCION Y TRANSPORTACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.
- 9.- APROBACION DE LA PROPUESTA DE EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, COORDINADO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).
- 10.- APROBACION DE LA PROPUESTA DEL "COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS 2016.
- 11.- APROBACION Y PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO, QUE SERAN OTORGADOS A LA COORDINACION DEL DIF, DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO, DIR. DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIR. DE PROGRAMACION, DIR. DE ADMINISTRACION, DIR. DE ATENCION A LA MUJER, DIR. DE FINANZAS, DIR. DE DESARROLLO Y SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
- 12.- APROBACION Y VALIDACION DE LA GESTORIA Y FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA SEDAPOP Y EL H. AYUNTAMIENTO DE BALANCAN, TABASCO, PARA LA EJECUCION DE 10 PROYECTOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.
- 13.- APROBACION PARA LA EJECUCION DE 17 PROYECTOS, QUE SE EJECUTARAN CON RECURSOS RAMO 33, FONDO III, INTERESES 2015 Y DEL RAMO 33, FONDO III/2016.
- 14.- APROBACION DE LA PROPUESTA PARA APROBACION DE SUBSIDIOS PARA PERSONAS QUE REALICEN EL PAGO PREDIAL EN DIFERENTES MODALIDADES.
- 15.- APROBACION DEL TABULADOR PARA EL COBRO DE BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCION DE FINANZAS.
- 16.- APROBACION DE LA ACTUALIZACION DE VEHICULOS ASIGNADOS EN COMODATO PARA USO Y SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, POR PARTE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- 17.- APROBACION DEL CONVENIO DE CFE Y EL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCAN (SASMUB), PARA EL PAGO DEL SERVICIO POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE ESTA DIRECCION.
- 18.- APROBACION PROGRAMA DE "MECANIZACIÓN AGRÍCOLA", QUE SE REALIZARA EN LAS ZONAS PRODUCTIVAS DE LA ZONA VÍA, ALTA Y PLAN-BALANCÁN.
- 19.- APROBACION DEL PROYECTO PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL 2016 (SEGUNDO TRIMESTRE).



20.- APROBACION DEL PROYECTO DE REFORESTACION DE 5 KM CON 5000 PLANTAS DE MANGLE ROJO EN LAS ORILLAS DEL RIO SAN PEDRO.

21.- APROBACION DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2016.

22.- APROBACION DEL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE RED ELECTRICA DE BAJA TENSION CON TRANSFORMADOR EN LA VILLA EL TRIUNFO, VILLAGUETZALCOATL (4 POBLADOS), CD. DE BALANCAN, A CARGO DE RAMO 33.

23.- APROBACION Y NOMBRAMIENTO DEL C. JOSE ANGEL TORRE GARCIA, COMO NUEVO DIRECTOR DE PROGRAMACION MUNICIPAL, DURANTE EL TRIENIO 2016-2018.

24.- APROBACION DE LAS MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016, DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO.

25.- ASUNTOS GENERALES.

26.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITANDO A LOS REGIDORES QUE CONTESTEN PRESENTE AL ESCUCHAR SU NOMBRE, PARA ACREDITAR SU ASISTENCIA.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. MELCHOR SALINAS ROMERO	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. CONSUELO BARROSO LANDERO	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE
C. BERTHA LILA PÉREZ QUE	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
C. ARCIDE GUZMÁN LAINES	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ	DÉCIMO REGIDOR	PRESENTE
C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO	DÉCIMO PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DEL DÍA SE VERIFICÓ EL PASE DE LISTA, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A LA DECLARATORIA



DEL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO Y PROCEDER A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO EL **PUNTO NÚMERO TRES** SOBRE LA ORDEN DEL DÍA, PUNTO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES, SEGUIDAMENTE PARA CONTINUAR CON LA ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO **NÚMERO CUATRO** SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR QUE DESPUÉS DE HABERSE LEÍDO, EL C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON, DESPUÉS DE HABERSE DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CUATRO.

SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CINCO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, EXPONE ANTE EL H. CABILDO, LA APROBACION Y EJECUCION DEL PROYECTO DE FERIA TABASCO 2016. EN LA CONDUNCENTE A LA EJECUCION DE GASTOS DE EMBAJADORA. A CONTINUACION SE PRESENTA EL PROYECTO POR EL C. ROGER ARTURO SUAREZ VELA, COORDINADOR DEL DIF MUNICIPAL, EN LO RESPECTIVO A:

“SERVICIO DE IMAGEN DE LA REPRESENTANTE A EMBAJADORA DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN 2016.”

IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROYECTO

Lugar y Fecha de emisión
29 de Febrero de 2016. Balancán, Tabasco.

1. Datos Generales	
Nombre del Municipio	BALANCAN
Nombre del Director del DIF	PSIC. ROGER SUAREZ VELA
Domicilio	Calle: Eusebio Castillo s/n Col. San Joaquín.
Teléfono	Correo electrónico
9341185169	dif.balancan@gmail.com
2. Nombre del Proyecto Específico	
Servicio de Imagen de la representante a embajadora del Municipio de Balancán 2016	



3. Objetivo del Proyecto Específico

Con el objetivo de cumplir una de las festividades más esperadas por todos los Tabasqueños que es la "FERIA TABASCO 2016"; La Dirección de Fomento Económico y Turismo a través de la coordinación del Dif Municipal emite a la Dirección de Administración la propuesta del presupuesto para los **Servicio de Imagen de la representante para embajadora del Municipio de Balancán 2016, que incluye: (fotografía, vestido de elección, maquillaje, traje estilizado, viáticos, y taller de dicción) en gastos de imposición de banda (pulseras zona vip, refrigerio de porra, transporte y propaganda de porra) y en gastos de la lección (boletos, mesas vip, transporte y propaganda de porras).**

CORRIDA FINANCIERA DE EMBAJADORA. GASTOS DE IMAGEN

CONCEPTO	PRECIO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO	APORTACION DE LA EMBAJADORA	TOTAL
FOTOGRAFIA	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ -	\$ 35,000.00
VESTIDO DE LA ELECCION	\$ 48,000.00	\$ 30,000.00	\$ 18,000.00	\$ 48,000.00
MAQUILLAJE	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 75,000.00
TRAJE ESTILIZADO	\$ 18,500.00	\$ 18,500.00	\$ -	\$ 18,500.00
VIATICOS (HOSPEDAJE, PASAJE Y ALIMENTO)	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ -	\$ 35,000.00
TALLER DE DICCION	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ -	\$ 9,000.00
SUB TOTAL			\$ 18,000.00	\$ 220,500.00
			TOTAL A PAGAR	\$ 202,500.00

GASTOS IMPOSICION DE BANDA

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO	PRECIO TOTAL
PULSERA ZONA VIP	50	\$ 350.00	\$ 17,500.00	\$ 17,500.00
REFRIJERIO DE PORRA (TORTA Y REFRESCO)	240	\$ 65.00	\$ 15,600.00	\$ 15,600.00
TRANSPORTE	4	\$ 4,000.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
PROPAGANDA DE PORRA (GORRA O PLAYERA)	170	\$ 45.00	\$ 7,650.00	\$ 7,650.00
			TOTAL	\$ 56,750.00



GASTOS DE ELECCION

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO	PRECIO TOTAL
BOLETOS	120	\$ 1,000.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
MESAS VIP	5	\$ 20,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
TRANSPORTE	4	\$ 4,000.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
PROPAGANDA DE PORRA	120	\$ 45.00	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00
			TOTAL	\$ 241,400.00

GASTOS TOTAL DE LA EMBAJADORA

CONCEPTO	TOTAL
GASTOS DE IMAGEN	\$ 202,500.00
GASTOS DE IMPOSICION DE BANDA	\$ 56,750.00
GASTOS DE ELECCION	\$ 241,400.00
TOTAL	\$ 500,650.00

POSTERIORMENTE LA PARTICIPACION DE LA C. MARIA DOLORES QUE CHAN, DIRECTORA DE LA DECUR MUNICIPAL QUIEN EXPLICARA, LA TEMATICA A PRESENTAR EN LO RESPECTIVO A: PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCION Y DISEÑO DE CARRO ALEGORICO "BAALAM KAAM", ASI MISMO PROFUNDIZARA SOBRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA DE LOS RESPONSABLES, MATERIALES A PRESENTAR ASI COMO TODOS LOS RECURSOS INVOLUCRADOS PARA EL BUEN LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, PARA LA PRESENTACION DE LA MISMA DURANTE LA FERIA TABASCO 2016:

Cant	Descripción	P/U	Total	Partida P.
1 Jgo	Vestuario especial de personaje maya Baalam-Kaam consta de: <ul style="list-style-type: none"> • Body con aplicaciones de pintura especial. • Taparrabo con aplicaciones especiales. • Copil ataviado con plumas de faisán y gallo. • Collares de cuentas en pedrería. • Brazaletes, capa de imitación en piel de tigre. • Huesos de fraile y báculo. 	\$10,000.00	\$10,000.00	3821 Gastos de Orden Social y Cultura
4	Vestuario especial de guerrero maya consta de: <ul style="list-style-type: none"> • Body con aplicaciones de pintura especial. • Taparrabo con aplicaciones especiales. • Copil ataviado con plumas de faisán y gallo. • Collares de cuentas en pedrería. 	\$6,000.00	\$24,000.00	3821 Gastos de



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



Jgos	<ul style="list-style-type: none"> Brazaletes. Capa de imitación en piel de tigre. Huesos de fraile y báculo. 			Orden Social y Cultural
12 Jgos	Vestuario danzante maya consta de: <ul style="list-style-type: none"> Pectoral con aplicaciones especiales. Taparrabo. Copil ataviado con plumas de faisán y gallo. Collares de cuentas en pedrería. Brazaletes. Huesos de frailes. Escudo en forma de concha de tortuga y mazo. 	\$3,000.00	\$36,000.00	3821 Gastos de Orden Social y Cultural
12 Jgos	Vestuario danzante mujer maya consta de: <ul style="list-style-type: none"> Túnica con aplicaciones especiales. Enredo con aplicaciones especiales. Copil ataviado con plumas de faisán y gallo. Collares de cuentas en pedrería. Brazaletes y huesos de frailes. 	\$3,000.00	\$36,000.00	3821 Gastos de Orden Social y Cultural
SUBTOTAL		\$106,000.00		
IVA		\$16,960.00		
TOTAL		\$122,960.00		

Consecutivamente se tendrá la participación de la marimba la cual ejecutará tres melodías; con un tiempo de duración estimado de nueve minutos, la marimba se conforma de 10 integrantes, dentro de ellos dos señoritas. El presupuesto para tal participación es el siguiente:

Descripción		Costo	Partidos Presupuestales
8 Hombres	8 Camisas Blancas 8 Sombreros 8 Pantalones de Vestir Blancos 8 Cinturones 8 Pares de Zapatos 8 Pañuelos Total General (8 Vestuarios)	\$16,000.00	3821 Gastos de Orden Social y Cultural
2 Mujer	Vestuario Tabasqueño Floreado	\$4,200.00	
	Subtotal	\$20,200.00	
	IVA	\$3,232.00	
	Total	\$23,432.00	

Por último como uno de los espectáculos fuertes, se montará un cuadro de las polkas del estado de Chihuahua que son bailes muy alegres en donde se puede apreciar la fuerza y la destreza de nuestros bailarines con movimientos precisos y exagerados sin perder por ello el compás de la música, dicho montaje constará de ocho parejas en el escenario; y se requerirá de un monitor (maestro de danza experto en dicho género, a continuación se describe el vestuario y el presupuesto respectivo:

Descripción	Precio Unitario	Unidad	Total	Partidos Presupuestales
Vestuario de Gala de Mujer que Consta de: Vestido Elaborado en raso, organza y con aplicaciones de encajes, y calzoneras. Accesorios: Argollas y	\$3,800.00	8 Juegos	\$30,400.00	3821 Gastos de Orden Social y Cultural



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



tocado.				
Botín de Adela en Color Negro o Blanco.	\$1, 500.00	8 Pares	\$12, 000.00	3821 Gastos de Orden Social y Cultural
Vestuario de gala para hombres consta de: pantalón vaquero, camisa blanca manga larga, chaleco y chamarra vaquera, cinturón, corbatín y sombrero	\$2, 800.00	8 Juegos	\$22, 400.00	3821 Gastos de Orden Social y Cultural
Botín Negro	\$950.00	8 Pares	\$7, 600.00	3821 Gastos de Orden Social y Cultural
		Subtotal	\$72, 400.00	
		IVA	\$11, 584.00	
		Total	\$83, 984.00	

POR OTRA PARTE EL DIR. DE FOMENTO ECONOMICO, C. JOSE LUIS SANCHEZ MORENO, HARA LA PRESENTACION SOBRE LA PROPUESTA SOBRE EL STAND QUE ESTARA UBICADO EN LA NAVE ARTESANAL DE LA FERIA TABASCO 2016.

NUMERO	ACTIVIDAD NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	ELABORACION DE STAND DE FERIA	Servicio	1	Servicios	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00
3	ASISTENCIA DE ARTESANOS AL STAND DE FERIA	Diesel (traslado a Villahermosa)	250	Litros	\$ 14.00	\$ 3,500.00
		Alimentación para artesanos	100	Servicios	\$ 80.00	\$ 8,000.00
4	MUESTRA GASTRONOMICA	Contratación de banquete para la muestra gastronómica	1	Servicio	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
5	GASTOS DE EMBAJADORA	Vestuario, accesorios, traje estilizado, maquillistas, sesión fotografica, boletos elección, hospedaje y visita al municipio	1	Servicios	\$ 570,000.00	\$ 570,000.00
6	CARRO ALEGORICO	Elaboracion del carro Alegórico.	1	Servicios	\$ 267,120.00	\$ 267,120.00
		Acompañamiento del carro	1	Servicios	\$ 27,811.00	\$ 27,811.00
7	EVENTO CULTURAL	Escenografía, y evento cultural	1	Servicios	\$ 245,376.00	\$ 245,376.00
		Gastos de operatividad para la participación cultural	2	Servicios	\$ 52,867.00	\$ 105,734.00
		Concurso del Instituto Estatal de Cultura	1	Servicios	\$ 46,951.00	\$ 46,951.00
8	LOGISTICA	Gastos de logística (Viajes a Villahermosa por conceptos de Feria)	1	Servicios	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
					Total	\$ 1,649,492.00

ACUERDO 039/2016.- UNA VEZ ESCUCHADO, EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS, ANTE EL H. CUERPO DE REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.

SEXTO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA, EL SR. PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR, INSTRUYO AL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL CUAL



INVITO A PASAR A LA SALA AL C. JOSE LUIS SANCHEZ MORENO, DIR. DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO, PARA QUE PRESENTARA EN PRESENCIA DEL H. CUERPO DE REGIDORES EL PROYECTO PRESUPUESTARIO PARA LA FERIA PATRONAL EN HONOR AL SANTO PATRONO SAN MARCOS EVANGELISTA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO 2016.

NUMERO	ACTIVIDAD NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Elección Sra. San Marcos	Peinado, maquillaje, zapatillas, vestidos.	1	Servicios	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
		Corona, cetro y 10 bandas	1	Servicio	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2	Ballet Invitados	Ballet Folklórico Invitado (Transporte), Guatemala 23 de abril	1	Combustible	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
		Ballet Folklórico Invitado (Transporte), Oaxaca 24 de abril		Servicio		
		Ballet Folklórico Invitado (Transporte), Chiapas 25 de abril		Servicio		
		Ballet Folklórico Invitado (Transporte), Ujat 21 de abril		Servicio		
		Ballet Folklórico Invitado (Transporte), Teapa 22 de abril		Servicio		
		ALIMENTACION	1	Servicio	\$ 30,000.00	\$30,000.00
		HOSPEDAJE	1	Servicios	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
3	Teatro al aire libre	Toldo medidas 15 metros de ancho por 25 metros de largo	1	Servicios	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
		Renta de sillas	1	Servicios	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
4	Escenografía	Tarimas, iluminación, lista de raya, difusión	1	Servicio	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
5	Obsequios	5 Cayucos, 25 Quesos, 5 Bolsas de Tostadas, 5 Reconocimientos, 5 Cuadros	1	Servicios	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
		Mantenimiento para ballet + cajas de Refrescos, 10 Paquete agua de 600 ml, 10 Bolsas hielo	1	Servicios	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
		Combustible (Decur)	1	Servicios	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
6	Concurso de Tamborileros	Flautas	2	Servicios	\$ 30.00	\$ 60.00
		Tambores requinto	3	servicios	\$ 540.00	\$ 1,620.00
		Tambor bajo	1	Servicios	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
7	Atletismo	Premio en efectivo	1	servicios	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
8	Concurso de Cuerdas (Primaria)	Premio en efectivo 4to, 5to, 6to. Grado, premio de \$500	3	Servicios	\$ 500.00	\$ 1,500.00
9	Rondas Infantiles	Minicomponente y Paquete de CD'S	1	servicios	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
10	Zapateo Categoría Libre	Premio en efectivo	1	Servicios	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
11	Muestra Fotográfica y Pinturas	Publicidad logística	1	Servicios	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
12	Concurso de papagayo	Premio en efectivo	1	servicios	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
13	Ciclismo	Bicicleta	1	servicios	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
14	Espectaculo ecuestre	Stand, carpa y mobiliario	1	Servicios	\$ 249,400.00	\$ 249,400.00
15	Baile popular.(Sonora Dinamita y Sonora Santanera)	Sonido, escenario	1	Servicios	\$ 208,800.00	\$ 208,800.00
16	Pirotecnia	Contratación de empresa	1	Servicios	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
17	Palapas rústicas para exposición artesanal	Material, elaboración y logística	10	servicios	\$ 1,000.00	\$ 10,000.00
18	Papelaria	Invitaciones, reconocimientos y otros.	1	servicios	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
19	Material eléctrico para palapas y stand ganadero y otros	Para palapas y stand ganadero y otros	1	Servicios	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
20	Combustible (Fomento)	Para logística y transporte de materiales	1	servicios	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
21	Combustible (obras públicas)	Mantenimiento del área	1	Servicios	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
22	Combustible (Decur)	Logística	1	Servicios	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
23	Gastos de Difusión y Promoción	Volantes, Spots de Radio y Perifoneo	1	Servicios	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
					Total	\$ 1,019,880.00

ACUERDO 040/2016.- UNA VEZ ESCUCHADO, EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS, ANTE EL H. CUERPO DE REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PROYECTO PARA LA FERIA SAN MARCOS EVANGELISTAS Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.



SEPTIMO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA Y CUMPLIENDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, INSTRUYO AL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, EL CUAL INVITO A PASAR A LA SALA AL C. RUBEN HERRERA ARIAS, PARA QUE PRESENTARA LA PROPUESTA ENVIADA AL C. AGUSTIN SILVA VIDAL, SECRETARIO DE SCT TABASCO, PARA QUE PRESENTARA LA PROPUESTA DE EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION DE LA ESTACION CENTRAL PARA EL TRANSPORTE PUBLICO EN LA CD. DE BALANCAN, TABASCO”, LA PROPUESTA DE ESTE PROYECTO ESTA CONTEMPLADA EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ESTUDIO INTEGRAL DE MOVILIDAD DE TABASCO, SUBREGION RIOS, REALIZADO POR EL INSTITUTO BERNARDO QUINTANA; YA QUE EN LA CABECERA MUNICIPAL CARECEMOS DEL SERVICIO DE CONTAR CON UN ESPACIO ADECUADO PARA LA ESPERA, ASCENSO Y DESCENSO DE LOS USARIOS DEL TRANSPORTE PUBLICO, ASI COMO LA CONCENTRACION DE LAS RUTAS QUE BRINDAN EL SERVICIO HACIA EL INTERIOR DEL MUNICIPIO.

ACUERDO 041/2016.- UNA VEZ ESCUCHADO, EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS, ANTE EL H. CUERPO DE REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.

OCTAVO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA, Y SIGUIENDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INVITA A PASAR AL C. HECTOR MANUEL DIAZ VAZQUEZ, DIR. DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLLO SUSTENTABLE, PARA QUE COMIENZE SU PARTICIPACION Y EXPLIQUE LOS OBJETIVOS ASI COMO LA JUSTIFICACION PARA LA APROBACION DEL RAGLAMENTO DEL SERVICIO DE LIMPIA, DE BALANCAN, TABASCO.



**REGLAMENTO DEL SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTACIÓN DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO
2016-2018**

BALANCÁN, TABASCO, FEBRERO DE 2016

INDICE

DEL GOBIERNO MUNICIPAL -----	3
ACUERDO -----	3
DISPOSICIONES GENERALES -----	3
DE LOS RESIDUOS SOLIDIDOS MUNICIPALES -----	10
BARRIDO, RECOLECCION Y TRANSPORTE -----	12
TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS -----	14
DISPOSICION FINAL -----	15
DE LOS RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES -----	15
ALMACENAMIENTO -----	16
RECOLECCION Y TRANSPORTE -----	17
TRATAMIENTO -----	20
DISPOSICIÓN FINAL -----	20
RELLENO SANITARIO -----	20
RESIDUOS ESPECIALES -----	22
RESIDUOS HOSPITALARIOS -----	23
EDUCACIÓN AMBIENTAL -----	24
ACCIONES Y PREVENCIONES EN MATERIA DE ASEO -----	25
OBLIGACIONES GENERALES DE LOS HABITANTES -----	27
INFRACCIONES Y SANCIONES -----	30
SANCIONES -----	32
RECURSOS ADMINISTRATIVOS -----	35
TRANSITORIOS -----	35
FIRMAS DE AUTORIDADES MUNICIPALES -----	36
FIRMAS REGIDORES -----	37

**REGLAMENTO DEL SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTACIÓN DE LOS RESIDUOS
SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO
DE BALANCÁN, TABASCO.**

(PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL)

DEL GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO.
REGLAMENTO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO.



ACUERDO 042/2016.- UNA VEZ ESCUCHADO, EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS, ANTE EL H. CUERPO DE REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.

NOVENO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA, Y SIGUIENDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, HIZO LA PRESENTACION PARA LA APROBACION DEL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EL CUAL ES COORDINADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACION, A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), CUYO OBJETIVO ES FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS MUNICIPIOS, A PARTIR DE UN DIAGNOSTICO DE SU GESTION Y LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES. CON ELLO BUSCA CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.

¿QUÉ ES AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL?

Es un programa del Gobierno Federal diseñado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Constituye un sistema de indicadores confiables, objetivos y comparables que orienta a los gobiernos municipales para llevar a cabo una administración eficaz a partir de dos niveles:

- **Nivel Gestión:** entendido como el conjunto de procesos y actividades básicas para el funcionamiento interno del aparato administrativo.
- **Nivel Desempeño:** entendido como los resultados alcanzados por el gobierno municipal, de acuerdo con las funciones derivadas del mandato legal y las expectativas ciudadanas.

¿CUÁL ES SU PROPÓSITO?

El programa busca fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

La Secretaría de Gobernación por medio del INAFED, coordina la implementación nacional del programa; los gobiernos estatales, a través de sus organismos de desarrollo municipal, lo promueven al interior del estado; los municipios aplican el programa y las instituciones de educación superior verifican los resultados municipales obtenidos.

¿CÓMO SE ESTRUCTURA?

El programa Agenda para el Desarrollo Municipal está conformado por dos secciones:

Sección A: Agenda Básica para el Desarrollo Municipal.

Sección B: Agenda Ampliada para el Desarrollo Municipal.

Sección A: Agenda Básica para el Desarrollo Municipal

En la sección A se evalúan los temas fundamentales a cargo de los municipios (Art. 115 Constitucional) así como aquellos rubros institucionales que garantizan su debido cumplimiento.

Esta sección se compone de cuatro ejes:

- A.1. Planeación del Territorio
- A.2. Servicios Públicos
- A.3. Seguridad Pública
- A.4. Desarrollo Institucional

La Agenda Básica es de observancia general para todos aquellos municipios inscritos voluntariamente en el programa, independientemente de su tamaño poblacional.

Sección B: Agenda Ampliada para el Desarrollo Municipal

En la sección B se miden aquellos temas que, aunque no forman parte de las funciones constitucionales de los municipios, éstos participan coadyuvando con los demás órdenes de gobierno para contribuir al desarrollo integral de sus habitantes.

Esta sección se compone de tres ejes:

- B.1. Desarrollo Económico
- B.2. Desarrollo Social
- B.3. Desarrollo Ambiental

La Agenda Ampliada aplica adicionalmente para las capitales de los estados y para los municipios con más de 200 mil habitantes, siendo optativa para los de menor población que decidan evaluarse también en estos temas.

ACUERDO 043/2016.- UNA VEZ ESCUCHADO, EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS, ANTE EL H. CUERPO DE REGIDORES, SE SOMETE A



VOTACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. SECRETARIO, POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE

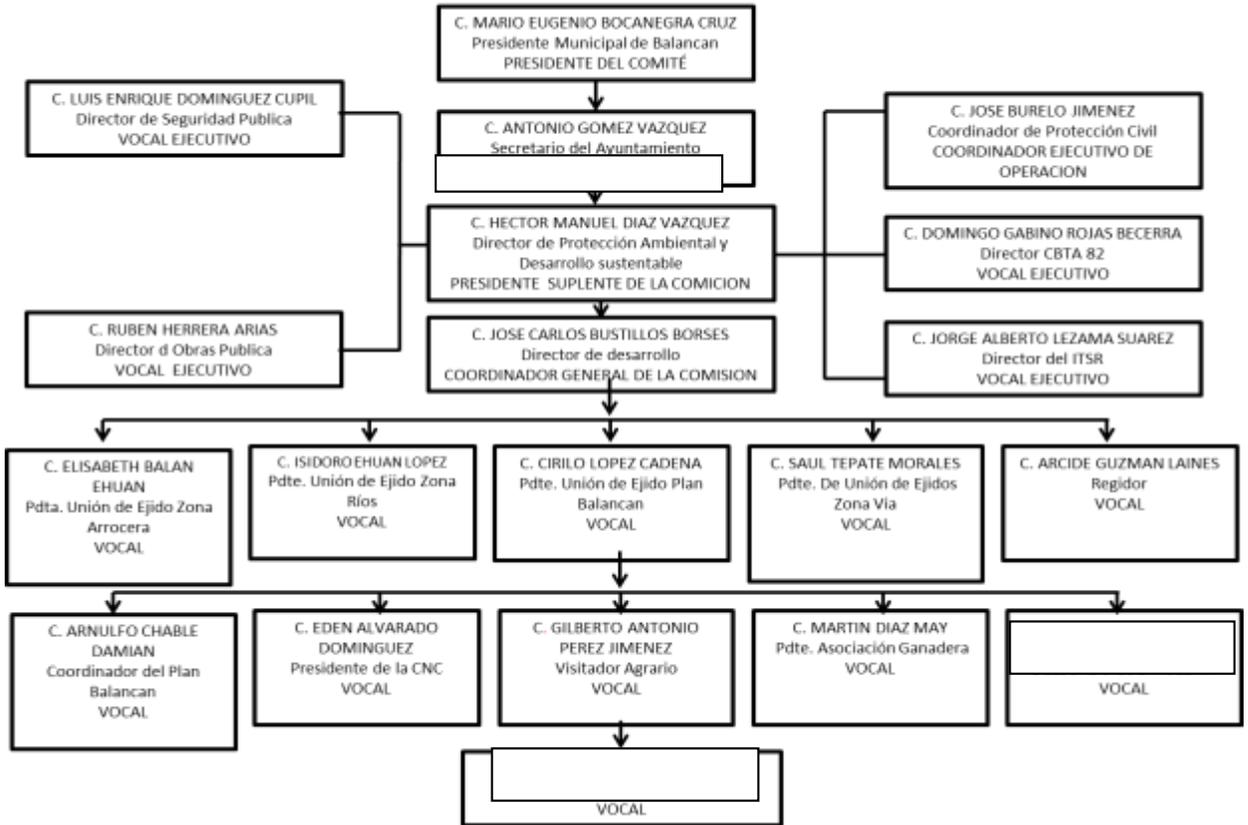
MUNICIPAL, PARA GESTIONAR ANTE EL ORGANISMO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA DE GOBERNACION – INAFED, LA INCORPORACION DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO AL PROGRAMA DE AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

DECIMO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA, Y SIGUIENDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL C. HECTOR MANUEL DIAZ VAZQUEZ PARA LA PRESENTACION Y EN SU CASO MODIFICACION A LA PROPUESTA DE LA INTEGRACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS 2016; DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE ART. 123 Y LAS LEYES LOCALES DEL ESTADO, EN MATERIA DE ATENCION A INCENDIOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS, NO EXHORTAN A REINSTALAR LOS COMITES MUNICIPALES DE PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES Y UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA ATENDER ESTOS EVENTOS EN EL PERIODO DE ESTIAJE DEL CUAL HA PRONOSTICADO LA CNA LA AUSENCIA DE LLUVIAS CAUSADAS POR EL FENOMENO “DEL NIÑO”. PARA LO CUAL SE CONFORMO EL SIGUIENTE COMITÉ PARA LA EVALUACION ASI COMO EL CAMBIO OPORTUNO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SI ASI LO COSIDERAN PERTINENTE TODOS LOS PRESENTES.

SE PROCEDE A LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE COMITÉ ASI COMO A LA DE SUS POSIBLES INTEGRANTRES:



COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO FORESTALES Y AGROPECUARIOS 2016



ACUERDO 044/2016.- UNA VEZ ESCUCHADO, EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS, ANTE EL H. CUERPO DE REGIDORES, SE DEJAN VACANTES 2 ESPACIOS PARA LOS VOCALES LOS CUALES POR ACUERDO COMUN DEBERAN SER DELEGADOS ELECTOS EN EL PROCESO ACTUAL, SE SOMETE A VOTACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE.

DECIMO PRIMER PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA, Y SIGUIENDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL C. GERMAN KING HERNANDEZ, DIR. DE ADMINISTRACION PARA LA JUSTIFICACION Y PRESENTACION DEL LISTADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO INCLUYENDO SUS CARACTERISTICAS PARA SU APROBACION PARA LA ADQUISICION DE LOS MISMOS Y QUE SERAN UTILIZADOS EN DIVERSAS DIRECCIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE SU ACTIVIDADES DIARIAS.



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN O COORDINACIÓN
5	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ACER MODELO AXC-703-MO44, PROCESADOR INTEL PENTUM QUAD CORE J2900, MEMORIA RAM 8GB, DISCO DURO 1TB SATA, MONITOR DE 19.5", UNIDAD OPTICA DVD-SUPER MULT. (DVD+RW).	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
1	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP) HP 240 TOUCHE 8 1 TB DVD, WINDOWS 8.1, PROCESADOR INTEL CORE I3 4005V, VELOCIDAD 1.7 GHZ, PANTALLA 14", DISCO DURO 1TB, UNIDAD OPTICA DVD+R/RW, PUERTOS USB 2,02, USB 3.01, VGA, HDMI	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
1	LAPTOP MOD-240 G3 WINDOWS 8.1, PROCESADOR INTEL CELERON MEMORIA 4GB DISCO DURO 1TB, ENTRADA VGA-HMDI-USB.	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
1	COMPUTADORA MINI LAPTOP ACER MODELO: SW3-013-115W, PROCESADOR INTEL ATOM (4 CORE) RAM 2GB, 32GB, SSD+500GB, DVD PANTALLA 10.1 TOUCH, WINDOWS 8.1	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
1	IMPRESORA HP COLOR LASERJET MOD. PRO M277DW (B3Q11A), IMPRESORA, COPIADORA, SCANNER Y FAX	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
2	VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE S18+	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
3	CAMARA FOTOGRAFICA POWERSHOT ELPH 160 20 MEGA PÍXELES CANON	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
1	IMPRESORA LASERJET PRO P1102W	FOMENTO ECONÓMICO
1	IMPRESORA OFFICEJET PRO 8620	FOMENTO ECONÓMICO
1	ESCRITORIO METALICO CON 2 GAVETAS	PROTECCIÓN AMBIENTAL
1	IMPRESORA OFFICEJET HP M127FN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
1	SCANNER SCANJET HP MODELO 7500	PROGRAMACIÓN
1	COMPUTADORA ACER AIO ASPIRE INTEL CELERON QUAD CORE J1900 2.0 GHZ MEMORIA RAM 4 GB DISCO DURO 500 GB LECTOR DVDRW PANTALLA 19.5" SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1 MODELO AZ1 611 MD41	ADMINISTRACIÓN
1	IMPRESORA LASER HP WIRELESS MODELO 1102W	ADMINISTRACIÓN
1	ESCRITORIO TRADICIONAL METALICO 75X70X120	ADMINISTRACIÓN
1	COMPUTADORA DESKTOP ASPIRE, MODELO AXC-705-M054 PROCESADOR INTEL I7-4790, MEMORIA RAM 12 GB, DISCO DURO 2 TB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 DVD-RW, NÚMERO DE SERIE DTSXLAL00854202D6C3000.	ADMINISTRACIÓN
1	IMPRESORA HP LASERTJET PRO P1102w, NÚMERO DE SERIE VND3V14155.	ATENCIÓN A LA MUJER
1	COMPUTADORA ACER AIO ASPIRE INTEL CELERON QUAD CORE J1900, MODELO AZ1611 MD41, 2.0 GHZ, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO 500 GB, LECTOR DVDRW, PANTALLA 19.5" SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1 NÚMERO DE SERIE: DQSZ2AL0075160205C3000.	FINANZAS
1	COMPUTADORA ACER AIO ASPIRE INTEL CELERON QUAD CORE J1900, MODELO AZ1611 MD41, 2.0 GHZ, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO 500 GB, LECTOR DVDRW, PANTALLA 19.5" SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1 NÚMERO DE SERIE: DQSZ2AL007516020873000.	FINANZAS
1	COMPUTADORA ACER AIO ASPIRE INTEL CELERON QUAD CORE J1900, MODELO AZ1611 MD41, 2.0 GHZ, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO 500 GB, LECTOR DVDRW, PANTALLA 19.5" SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1 NÚMERO DE SERIE: DQSZ2AL00751601FBD3000.	FINANZAS
1	DISCO DURO PORTÁTIL 1 TB MARCA SEAGATE, NÚMERO DE SERIE: NA7WA5GR.	FINANZAS
1	COMPUTADORA DESKTOP ASPIRE, MODELO AXC-705-M054 PROCESADOR INTEL I7-4790, MEMORIA RAM 12 GB, DISCO DURO 2 TB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 DVD-RW, NÚMERO DE SERIE: DTSXLAL00855003A033000. MMT0EAA004536072148512. (PANTALLA).	FINANZAS
1	SCANNER SCAJET HP, MODELO ENTERPRISE 7500, NÚMERO DE SERIE: SG5A611012.	FINANZAS
1	MULTIFUNCIONAL EPSON MODELO L-365, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 33 PPM NEGRO, 15 EN COLOR, RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN 5760X1440, RESOLUCIÓN DE ESCANEADO 12000 DPI, NÚMERO DE SERIE: VH3K066245	FINANZAS
1	IMPRESORA HP LASERJET PRO P1102W, NÚMERO DE SERIE VND3V14186.	FINANZAS
1	IMPRESORA HP LASERTJET PRO MFP M12 fn SERIE CNB9H750GF	FINANZAS
1	COMPUTADORA HACER AIO ASPIRE, MODELO AZ1611 MD41, INTEL CELERON QUAD CORE J1900, 2.0 GHZ, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO 500 GB, LECTOR DVD RW, PANTALLA 19.5", SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1, NÚMERO DE SERIE: DQSZ2AL00751601FBE3000.	DESARROLLO
2	COMPUTADORA HACER AIO ASPIRE, MODELO AZ1611 MD41, INTEL CELERON QUAD CORE J1900, 2.0 GHZ, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO 500 GB, LECTOR DVD RW, PANTALLA 19.5", SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1, NÚMERO DE SERIE: DQSZ2AL007516020343000. COMPUTADORA HACER AIO ASPIRE, MODELO AZ1611 MD41, INTEL CELERON QUAD CORE J1900, 2.0 GHZ, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO 500 GB, LECTOR DVD RW, PANTALLA 19.5", SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1, NÚMERO DE SERIE: DQSZ2AL007516020533000.	DESARROLLO
2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ACER MOD. AXC-703-MO44	SECRETARÍA
1	UN PROYECTOR EPSON POWER LITE	
1	COMPUTADORA LAPTOP	
1	IMPRESORA LASERJET PRO P1102W	
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L555 EPSON	
1	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	
1	MAQUINAS DE ESCRIBIR OLIMPIA.	



ACUERDO 045/2016.- UNA VEZ ESCUCHADO, EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS, ANTE EL H. CUERPO DE REGIDORES, SE APRUEBA LA LISTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO, POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA, Y SIGUIENDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL C. RUBEN HERRERA ARIAS, DIR. DE OBRAS PUBLICAS PARA LA EXPLICACION Y ACLARACION DE DUDAS SOBRE APROBACION Y VALIDACION DE LA GESTORIA Y FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA SEDAPOP Y EL H. AYUNTAMIENTO DE BALANCAN, TABASCO, PARA LA EJECUCION DE 10 PROYECTOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

Proyectos	Ubicación	Metas	Importe
1.- Rehabilitación de Camino Cosechero.	Ejido Vicente Lombardo Toledano.	2.0 km.	1'258,132.58
2.- Rehabilitación de Camino Cosechero.	Ejido los Cenotes.	2.0 km.	1'318,684.58
3.- Rehabilitación de Camino Cosechero.	Ejido Emilio López Zamora	2.0 km.	1'184,422.58
4.- Rehabilitación de Camino Cosechero.	Ejido Cuauhtémoc.	1.0 km.	667,077.88
5.- Rehabilitación de Camino Cosechero.	Ejido el Pichi.	1.5 km.	948,807.45
6.- Rehabilitación de Camino Cosechero.	Ejido el Naranjito.	1.0 km.	628,072.48.
7.- Rehabilitación de Camino Cosechero.	Ejido el Mical.	1.0 km.	641,122.48
8.- Rehabilitación de Camino Cosechero.	Ejido el Jolochero.	1.5 km.	998,815.59
9.- Rehabilitación de Camino Cosechero.	Ejido Apatzingán.	1.0 km.	727,252.48
10.- Rehabilitación de Camino Cosechero.	Ejido Ramonal.	1.5 km.	1'043,065.53

ACUERDO 046/2016.- UNA VEZ ESCUCHADO, EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS, ANTE EL H. CUERPO DE REGIDORES, SE APRUEBA LA LISTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO, POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.

DECIMO TERCER PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA, Y SIGUIENDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ,



INVITA A PASAR A LA SALA AL C. RUBEN HERRERA ARIAS, DIR. DE OBRAS PUBLICAS PARA LA EXPLICACION Y ACLARACION DE DUDAS APROBACION PARA LA EJECUCION DE 17 PROYECTOS, QUE SE EJECUTARAN CON RECURSOS RAMO 33, FONDO III, INTERESES 2015 Y DEL RAMO 33, FONDO III/2016

RECURSOS	MODALIDAD	INCIDENCIA	COMPONENTE	CLAVE	UBICACIÓN	UNIDAD	META	MONTO
FONDO III, INTERESES 2015	CT	COMPLEMENTARIA	REHABILITACION DE CALLES DE TERRACERIA EN LA COL. NIÑOS HEROES	270010001	CD. DE BALANCAN	M2	5507,50	\$ 258,696.83
								\$ 258,696.83
FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC. TELESECUNDARIA "BELSAIN BARABATA LOPEZ" CLAVE 27ETV0369E	270010507	EJ.ING. MARIO CALCÁNEO SÁNCHEZ	CONSTRUCCION	1,00	\$ 210.587,80
FONDO III, 2016	CT	COMPLEMENTARIA	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA	270010119	EJ.. ADOLFO LOPEZ MATEOS	KM	3.00	\$ 897,540.73
FONDO III, 2016	CT	COMPLEMENTARIA	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, LA TIA	270010095	RA. LAS TARIMAS	KM	3,00	\$ 658.864,40
FONDO III, 2016	CT	COMPLEMENTARIA	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA	270010049	POB. NETZAHUALCOYOTL (SANTA ANA)	KM	1,50	\$ 203.419,35
FONDO III, 2016	CT	COMPLEMENTARIA	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, EL ENSUEÑO	270010024	CO. LA CUCHILLA	KM	3,00	\$ 822.753,69
FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	270010005	EJ. APATZINGAN	M2	494,47	\$ 175.677,67
FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	270010033	CO. LA HULERIA	M2	394,01	\$ 128.819,98
FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	270010023	VI. QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)	M2	287,24	\$ 98.176,91



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	270010078	EJ. CONSTITUCION	M2	99,73	\$ 32.902,48
FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	270010074	VI. EL TRIUNFO	M2	412,79	\$ 137.239,31
FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	270010060	EL. RAMONAL	M2	103,79	\$ 36.546,33
FONDO III, 2016	AD	GASTOS INDIRECTOS	ADQUISICION DE EQUIPO TOPOGRAFICO Y EQUIPOS TECNOLOGICOS	270010001	CD. DE BALANCAN	LOTE	1,00	\$ 239.678,39
FONDO III, 2016	AD	DIRECTA	EQUIPAMIENTO DE CARCAMO No. 1	270010001	CD. DE BALANCAN	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 111.773,60
FONDO III, 2016	AD	DIRECTA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	270010044	POB. MACTUN	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 43.030,55
FONDO III, 2016	AD	DIRECTA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	270010019	EJ. LOS CENOTES	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 100.438,60
FONDO III, 2016	AD	DIRECTA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	270010025	EJ. CUYOS DE CAOBA	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 97.610,64

\$ 4,253,757.26

ACUERDO 047/2016.- UNA VEZ ESCUCHADO, EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS, ANTE EL H. CUERPO DE REGIDORES, SE APRUEBA LA LISTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO, POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PARTICIPANTES.

DECIMO CUARTO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA, Y SIGUIENDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL C. JESSICA DEHESA DIAZ, DIR. DE FINANZAS, PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA APROBACION DE SUBSIDIOS PARA PERSONAS QUE REALICEN EL PAGO PREDIAL EN DIFERENTES MODALIDADES.

En cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su Capítulo V artículo 79 fracciones I y V, por este medio me dirijo a Usted, para solicitar su



intervención para que sea revisado, validado y en su caso aprobado por el Cabildo de este Honorable Ayuntamiento una ampliación al programa de subsidios económicos en el cobro del impuesto predial, por el cual se tiene como objetivo una mayor recaudación que nos permitirá realizar diversas acciones y proyectos que beneficien al municipio.

Este programa tendrá como inicio en su aplicación el día 1 de Abril y finalizara el 31 de Mayo de este ejercicio fiscal y estará aplicado en tres formas:

1.- SUBSIDIO A PERSONAS DE EDAD AVANZADA:

Con la finalidad de brindar un subsidio a las personas mayores de 60 años, que acudan a pagar su impuesto predial de Abril a Diciembre, correspondiente al ejercicio 2016 en tiempo, se otorgara un subsidio de un 50% al momento de realizar el pago, el cual se aplicara a un proyecto de apoyo social que se ejercerá del programa operativo anual 2016, la integración o soporte documental se realizará, mediante la presentación de una identificación oficial (credencial INE, IFE, INSEN, INAPAM, o acta de nacimiento), que avale la edad del contribuyente beneficiado, entregando copia fotostática del mismo; este descuento no procederá para pagos vencidos de ejercicios fiscales anteriores, el presupuesto solicitado que se asigne para este proyecto es de \$100,000.00 (Son: Cien Mil Pesos 00/100 M. N.) y podrá irse incrementado de acuerdo a los requerimiento y respuesta de los contribuyentes en sus pagos.

2.- APOYO A CONTRIBUYENTES POR PRONTO PAGO.

Se establecerá una política de apoyo con un beneficio de subsidio de un 20% en el pago del impuesto predial del presente año, a los contribuyentes menores de 60 años de edad, que en el periodo comprendido de Abril a Mayo acudan a nuestras cajas recaudadoras a realizarlo; el objetivo de este concepto, es de recabar la mayor cantidad de impuestos y disminuir el rezago existente, el procedimiento de la comprobación de la aplicación del descuento, será aplicado en el momento de la expedición del recibo oficial el cual será impreso por el sistema en el formato respectivo, aclaro también que este apoyo o beneficio a estos contribuyentes no será aplicado a ejercicios anteriores, y que el trámite para la recuperación de estos será a través del proyecto de apoyo social que se ejercerá del programa operativo anual 2016; el presupuesto solicitado que se asigne para este proyecto es de \$100,000.00 (Son: Cien Mil pesos 00/100 M. N.), estará sujeto de Aprobación por el H. Cabildo de este Ayuntamiento.

3.- RIFAS DE ARTICULOS ELECTRODOMESTICOS.

Todos los contribuyentes al momento de realizar su pago del Impuesto Predial participaran en una rifa de un electrodoméstico (Planchas, Ventiladores y licuadoras), paquetes de Herramientas (Palas rectas o cucharas, machetes, limas) y Equipo de Bombeo Agrícola (Bomba de Aspersión Portátiles), esta rifa será mensual durante el Segundo bimestre del año en curso, el número del folio del recibo de cobro será con el cual el contribuyente participara en el sorteo, el que se realizara el domingo siguiente al finalizar el mes, en el caso de que la caja móvil acuda a una comunidad a realizar el cobro de los impuestos mencionado, esta realizara una rifa de un aparato electrodoméstico pequeño en base a la respuesta a lo recaudado, aclarando que el predial que obtuviera el premio no seguiría participando para el premio que se otorgara en el del fin de mes; para la compra de estos electrodoméstico se solicitara a la Dirección de Administración su colaboración para las cotizaciones y compras de los mismos, el presupuesto solicitado para este proyecto es de \$40,000.00 (Son: Cuarenta Mil Pesos 00/100 M. N.) los cuales se tomaran del programa operativo anual 2016, el periodo de ejecución será del 1 de Abril al 31 de Mayo del presente ejercicio fiscal.

Es importante hacer mención, que la Dirección a mi Cargo, estará encargada de la promoción de estos subsidios a los contribuyentes del Impuesto Predial, mediante volantes, notas en los recibos de pagos, radio para difundir los beneficios que serán proporcionados por esta administración municipal.

Esperando que la presente solicitud sea aprobada, reitero mis respetos.

ACUERDO 048/2016.- UNA VEZ ESCUCHADO, EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS, ANTE EL H. CUERPO DE REGIDORES, SE



APRUEBA LA LISTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO, POR UNANIMIDAD POR TODOS LO PARTICIPANTES.

DECIMO QUINTO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA, Y SIGUIENDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL C. JESSICA DEHESA DIAZ, DIR. DE FINANZAS, PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA APROBACION DEL TABULADOR PARA EL COBRO DE BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCION DE FINANZAS.

TABULADOR PARA EL COBRO DE BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

No.	RANGOS DE PROYECTOS*		NUMERO DE SALARIOS MINIMOS VIGENTES
	DE	HASTA	
1	100,000.00	500,000.00	7
2	500,001.00	1,000,000.00	12
3	1,000,001.00	1,500,000.00	17
4	1,500,001.00	2,000,000.00	22
5	2,000,001.00	2,500,000.00	27
6	2,500,001.00	3,000,000.00	32
7	3,000,001.00	3,500,000.00	37
8	3,500,001.00	4,000,000.00	42
9	4,000,001.00	4,500,000.00	47
10	4,500,001.00	5,000,000.00	52
11	5,000,001.00	5,500,000.00	57
12	5,500,001.00	6,000,000.00	62
13	6,000,001.00	6,500,000.00	67
14	6,500,001.00	7,000,000.00	72
15	7,000,001.00	7,500,000.00	77
16	7,500,001.00	8,000,000.00	82
17	8,000,001.00	8,500,000.00	87
18	8,500,001.00	9,000,000.00	92
19	9,000,001.00	9,500,000.00	97
20	9,500,001.00	10,000,000.00	102
21	10,000,001.00	10,500,000.00	107

***INCLUYE IVA**

ACUERDO 049/2016.- UNA VEZ ESCUCHADO, EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS, ANTE EL H. CUERPO DE REGIDORES, SE APRUEBA LA



LISTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO, POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PARTICIPANTES.

DECIMO SEXTO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, CEDE LA PALABRA AL C. GERMAN KING HERNANDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION, PARA LA APROBACION DE LA ACTUALIZACION Y ALTAS DE VEHICULOS PARTICULARES ASIGNADOS EN COMODATO AL H. AYUNTAMIENTO PARA USO Y SERVICIOS DEL MISMO, DE IGUAL FORMA SE DIO A CONOCER QUE LOS MODELOS ACEPTADOS PARA TAL EFECTO SON DEL 2013 EN ADELANTE, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS PIEZAS Y CONSUMIBLES QUE SE REQUIERAN DEBERAN ESTAR A CARGO DEL COMODANTE. PARTICIPARON.

VEHICULOS EN CONTROL DE COMODATOS POR DIRECCIONES									
DEPENDENCIA	VEHICULO	MARCA	MODELO	COLOR	NUM. SERIE	CONDICIONES	PLACAS	PROPIETARIO	FECHA DE CONTRATO
PRESIDENCIA	AUTOMOVIL	NISSAN	2013	GRIS OXFORD	3N1CK3CD9DL225262	REGULARES	WYS 7883	MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ	04/01/2016
	CAMIONETA	TOYOTA	2013	SILKY GOLD	MROEX32GXD0256683	REGULARES	VS 73680	MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ	04/01/2016
SECRETARIA (PROTECCION CIVIL)	AUTOMOVIL	NISSAN	2014	SANDSTONE	3N1BC1AS2EK207711	REGULARES	WSG2210	EVAUDELIO JAVIER MOSQUEDA GARCIA	01/03/2016
ADMINISTRACION	AUTOMOVIL	FORD FIESTA	2008	ROJO MANZANA	9BFBT10N488239703	REGULARES	WSK9121	GERMAN KING HERNANDEZ	01/02/2016
	CAMIONETA	CHEVROLET	2007	TORNADO	93CXM80267C140409	REGULARES	VS41954	MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ	04/01/2016
DESARROLLO	CAMIONETA	CHEVROLET	2009	BLANCO	1GCEC19J69Z100465	REGULARES	VS 29557	JOSE CARLOS BUSTILLOS BORGES	21/01/2016
FOMENTO ECONOMICO	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	2014	GRIS PLATINO	3VW1V49MEXM025881	REGULARES	WSG 2330	JOSE LUIS SANCHEZ MORENO	07/01/2016
MEDIO AMBIENTE	AUTOMOVIL	NISSAN	2016	BLANCO POLAR	3N6AD33C4GK807217	REGULARES	VS92745	LEIDY DEL CARMEN QUE JASSO	19/02/2016
	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	2014	PLATA ROCA	3VW1M1AJ3EM206260	REGULARES	WSE 2049	HECTOR MANUEL DIAZ VAZQUEZ	07/01/2016
FINANZAS	AUTOMOVIL	FORD	2010	BLANCO PLATINADO/NEGRO	2FMDK3JC5ABB67021	REGULARES	WPS9893	JORGE ORTEGA MORALES	07/01/2016



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	2012	NEGRO PROFUNDO	3VWVDV09M2CM008589	REGULARES	333XZB	MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO	14/01/2016
DECUR	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	2013	MARRON DAKAR	3VWVBV49M8DM026871	REGULARES	WSG 2186	MARIA DOLORES QUE CHAN	04/01/2016
ATENCION A LA MUJER	AUTOMOVIL	CHRYSLER	2009	PLATA	MOTOR HECHO EN ESTADOS UNIDOS	REGULARES	WSX 3800	ARACELI PRIEGO MONDRAGON	07/01/2016
OBRAS PUBLICAS (MAQUINARIA)	CAMIONETA	LINCOLN	2007	NEGRO	5LTPW18567FJ03964	REGULARES	VS73402	JOAQUIN OCEGUERA GARCIA	07/03/2016
CONTRALORIA	AUTOMOVIL	NISSAN	2015	ROJO BURDEOS	3N1CN7AD2FK392654	REGULARES	WSH1054	ALVARO ALBERTO PEREZ PACHECO	01/03/2016

OBJETIVO: LA FINALIDAD DE ESTOS CONTRATOS ES CON EL FIN DE APOYAR A LAS DIRECCIONES QUE REQUIERAN DE UN VEHICULO PARA REALIZAR CIERTAS TAREAS PARA DESPLAZARSE DE UN LUGAR A OTRO, PROPORCIONANDOLE EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.

ACUERDO 050/2016.- HABIENDO ESCUCHADO TODOS LOS PRESENTES, Y ACLARADAS TODAS LAS DUDAS, SE APRUEBA ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL C. JOSE ANGEL SANTIAGO CHAN, DIRECTOR DE SASMUB, PARA LA EXPLICACION DEL CONVENIO ENTRE LA CFE Y EL H. AYUNTAMIENTO DE BALANCAN. ASI COMO LOS BENEFICIOS QUE SE PUDIERAN OBTENER AL SOLVENTAR DE MANERA ADECUADA ESTOS ADEUDOS.

**LIC. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
BALANCAN TABASCO.**

Por este medio me permito informar la situación del adeudo con la Comisión federal de electricidad.

Se recibe un informe de adeudo de la C.F.E. por un importe de \$1,159,185.00 de la administración pasada, mismo que venían arrastrando con anterioridad.

Por lo tanto al no poder pagar este monto, nos vimos obligados a realizar un convenio con la C.F.E. En 11 pagos parciales mismo que se comprometió el H. Ayuntamiento de transferirnos por un importe de \$86,938.88 mensualmente antes del vencimiento de sus fechas límites, esto debido a que el sistema de agua y saneamiento del municipio de Balancán le es imposible efectuar estos pagos.

Así mismo quiero aclarar, el pago de la facturación normal mensual de energía eléctrica que se consume en los cárcamos, la planta potabilizadora y la captación de agua, es un promedio de \$200,000.00 pesos mensuales mismo que



se hace imposible al sistema de agua y saneamiento del municipio solventar por si solo ya que los recursos propios que capta por pagos de servicios del agua potable es mínimo, cuando en el mes de enero recibimos la cantidad de \$142,976.36, en Febrero \$93,266.62 y lo que va de marzo \$58,915.13, con un total de \$295,158.11 como usted vera que nuestra deuda acumulada de la C.F.E. al mes de Marzo es de \$492,179.57 por lo tanto ni con todos los recursos que se obtengan se pagaran los recibos mensuales, pero además no podrían operar el sistema de agua, con el mantenimientos de líneas de drenaje , los de agua potable, los cárcamos, la planta potabilizadora, por lo que es necesario que el Ayuntamiento nos otorgue subsidios programados mensualmente para complementar y garantizar la operatividad del sistema del agua y saneamiento del municipio, así mismo le comento que dentro del **Reglamento para la prestación del agua potable del drenaje y alcantarillado del municipio de Balancán** en el artículo cuarto del patrimonio del organismo operador.

En el capítulo 18 que integran el patrimonio del SASMUB, fracción III las transferencias y aportaciones de los gobiernos federales, estatales y municipales por lo tanto recibimos las aportaciones del gobierno estatal, que se destinan al POA y del municipio recibimos el apoyo para el pago del convenio de energía eléctrica de la administración pasada, como ya se mencionó esperando que con esto se nos apoye más con un subsidio para solventar los pagos mensuales de este servicio y de gastos del SASMUB.

Sin más por el momento y esperando que esta información sea de utilidad para que el sistema sea apoyado

ATENTAMENTE.

“Mejorando la calidad del agua, para mejorar la calidad de vida”

ACUERDO 051/2016.- HABIENDO ACLARADO TODAS LAS DUDAS SE APRUEBA EL CONVENIO POR UNANIMIDAD, TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.

DECIMO OCTAVO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, CEDE LA PALABRA AL C. JOSE CARLOS BUSTILLOS BORGES, QUIEN HARA LA PRESENTACION DE EL PROGRAMA DE “MECANIZACIÓN AGRÍCOLA”, QUE SE REALIZARA EN LAS ZONAS PRODUCTIVAS DE LA ZONA VÍA, ALTA Y PLAN-BALANCÁN, SIENDO UN TOTAL DE 74 COMUNIDADES, CON UNA META DE 4,115 HECTÁREAS Y UNA INVERSIÓN DE: \$ 6, 172,500.00 (SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA UN TOTAL DE 4,115 HECTÁREAS, EN LA RELACIÓN ANEXA SE DETALLAN LOS MESES DE EJECUCIÓN Y LA META POR CADA COMUNIDAD, CABE HACER MENCIÓNQUE DICHS PROYECTOS, ESTÁN INTEGRADOS DOCUMENTALMENTE PARA EJERCERLOS CON RECURSOS DE **INGRESOS DE GESTIÓN 2016.**



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



NO. CONS	No. PROYECT	CLAV	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	MES DE EJECUCIO	HAS. PROC	P. UNIT.	MONTO TOTAL EJERCIDO
ZONA PLAN BALANCAN.							
1	IS123	0101	EJ. EL PICHÍ.	MAYO	220	\$ 1,500.00	\$ 330,000.00
2	IS124	0009	EJ. ARROYO EL TRIUNFO 1A. SECC.	MAYO	80	\$ 1,500.00	\$ 120,000.00
3	IS125	0019	EJ. CENOTES.	MAYO	240	\$ 1,500.00	\$ 360,000.00
4	IS126	0065	EJ. MIGUEL HIDALGO ZACAOLAS.	MAYO	100	\$ 1,500.00	\$ 150,000.00
5	IS127	0005	EJ. APATZINGAN.	MAYO	220	\$ 1,500.00	\$ 330,000.00
6	IS128	0025	EJ. CUYOS DE CAOBA.	MAYO	70	\$ 1,500.00	\$ 105,000.00
7	IS129	0002	EJ. AGRICULTORES DEL NORTE 1A. SECC.	MAYO	50	\$ 1,500.00	\$ 75,000.00
8	IS130	0680	EJ. AGRICULTORES DEL NORTE 2A. SECC.	MAYO	50	\$ 1,500.00	\$ 75,000.00
9	IS131	0415	EJ. FRANCISCO VILLA.	MAYO	90	\$ 1,500.00	\$ 135,000.00
10	IS132	0038	EJ. OJO DE AGUA.	MAYO	120	\$ 1,500.00	\$ 180,000.00
					1240		\$ 1,860,000.00
11	IS133	0606	EJ. EL DESTINO.	JUNIO	30	\$ 1,500.00	\$ 45,000.00
12	IS134	0815	EJ. EMILIANO ZAPATA ZALAZAR.	JUNIO	25	\$ 1,500.00	\$ 37,500.00
13	IS135	0129	EJ. ARROYO EL TRIUNFO 2A, SECC.	JUNIO	40	\$ 1,500.00	\$ 60,000.00
14	IS136	0060	EJ. EL RAMONAL.	JUNIO	120	\$ 1,500.00	\$ 180,000.00
15	IS137	0204	EJ. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO.	JUNIO	120	\$ 1,500.00	\$ 180,000.00
16	IS138	0084	EJ. FRANCISCO I. MADERO 1A. SECC.	JUNIO	70	\$ 1,500.00	\$ 105,000.00
17	IS139	0697	EJ. FRANCISCO I. MADERO 2A. SECC.	JUNIO	50	\$ 1,500.00	\$ 75,000.00
18	IS140	0164	EJ. CHAMIZAL.	JUNIO	150	\$ 1,500.00	\$ 225,000.00
19	IS141	0048	EJ. EL NARANJITO.	JUNIO	80	\$ 1,500.00	\$ 120,000.00
20	IS142	0817	EJ. EL MICAL.	JUNIO	70	\$ 1,500.00	\$ 105,000.00
21	IS143	0814	EJ. CUAUHTEMOC.	JUNIO	70	\$ 1,500.00	\$ 105,000.00
22	IS144	0816	EJ. EMILIO LOPEZ ZAMORA.	JUNIO	70	\$ 1,500.00	\$ 105,000.00
23	IS145	0015	EJ. EL CAPULIN.	JUNIO	120	\$ 1,500.00	\$ 180,000.00
24	IS146	0012	EJ. BUENA VISTA 23.	JUNIO	120	\$ 1,500.00	\$ 180,000.00
25	IS147	0035	EJ. JOLOCHERO.	JUNIO	270	\$ 1,500.00	\$ 405,000.00
26	IS148	0696	EJIDO PAN DURO.	JUNIO	25	\$ 1,500.00	\$ 37,500.00
					1430		\$ 2,145,000.00
					2670		\$ 8,010,000.00

ZONA ALTA.							
1	IS100	0090	R/A. SAN JOAQUIN 1A. SECC.	ABRIL	15	\$ 1,500.00	\$ 22,500.00
2	IS101	0052	R/A. PEJELAGARTO. 1A. SECC.	ABRIL	15	\$ 1,500.00	\$ 22,500.00
3	IS102	0235	R/A. PEJELAGARTO. 2A. SECC.	ABRIL	15	\$ 1,500.00	\$ 22,500.00
4	IS103	0808	EJ. TARIMAS.	ABRIL	45	\$ 1,500.00	\$ 67,500.00
5	IS104	0031	R/A. TARIMAS.	ABRIL	45	\$ 1,500.00	\$ 67,500.00
6	IS105	0032	R/A. GUAJIMALPA 1A. SECC.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
7	IS106	0800	R/A. GUAJIMALPA 2A. SECC.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
8	IS107	0807	R/A. SAN JOAQUIN 2A. SECC.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
9	IS108	246	R/A. LA POZA DE LA HULERIA.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
10	IS109	0675	COL. PLAN DE GUADALUPE SECC. 21	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
11	IS110	0366	COL. PLAN DE GUADALUPE SECC. CENTRAL.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
12	IS111	0336	COL. PLAN DE GUADALUPE.	ABRIL	30	\$ 1,500.00	\$ 45,000.00
13	IS112	0071	R/A. SUNINA.	ABRIL	15	\$ 1,500.00	\$ 22,500.00
14	IS113	0058	R/A. ADOLFO LOPEZ MATEOS.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
15	IS114	0056	EJ. MISSICAB LA PITA.	ABRIL	70	\$ 1,500.00	\$ 105,000.00
16	IS115	0089	R/A. ZACATECAS.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
17	IS116	0108	EJ. LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
18	IS117	0119	EJ. ADOLFO LOPEZ MATEOS.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
19	IS118	0220	R/A. SANTA CRUZ.	ABRIL	25	\$ 1,500.00	\$ 37,500.00
					475		\$ 712,500.00
20	IS119	0801	R/A. VISTA HERMOSA.	MAYO	15	\$ 1,500.00	\$ 22,500.00
21	IS120	0033	COL. LA HULERIA.	MAYO	55	\$ 1,500.00	\$ 82,500.00
22	IS121	0902	COL. PLAN DE GUADALUPE SECC. 10	MAYO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
23	IS122	0809	COL. PLAN DE GUADALUPE SECC. 22	MAYO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
					110		\$ 165,000.00
				TOTAL	585		



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



ZONA VIA							
1	IS075	0024	COL. LA CUCHILLA	ABRIL	45	\$ 1,500.00	\$ 67,500.00
2	IS076	0252	EJ. REFORMA (PROVINCIA).	ABRIL	10	\$ 1,500.00	\$ 15,000.00
3	IS077	0203	EJ. EL LIMON.	ABRIL	75	\$ 1,500.00	\$ 112,500.00
4	IS078	0004	POB. EL AGUILA.	ABRIL	80	\$ 1,500.00	\$ 120,000.00
5	IS079	0044	POB. MACTUN.	ABRIL	40	\$ 1,500.00	\$ 60,000.00
7	IS081	0063	EJ. SAN JOSE.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
8	IS082	0472	R/A. CIBAL LA GLORIA.	ABRIL	30	\$ 1,500.00	\$ 45,000.00
9	IS083	0054	EJ. PARAISO EL TINTO.	ABRIL	155	\$ 1,500.00	\$ 232,500.00
10	IS084	0473	R/A. ASUNCION.	ABRIL	30	\$ 1,500.00	\$ 45,000.00
11	IS085	0061	R/A. REVANCHA.	ABRIL	30	\$ 1,500.00	\$ 45,000.00
12	IS086	0079	R/A. EL MICAL.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
13	IS087	0016	EJ. CARLOS A. MADRAZO.	ABRIL	35	\$ 1,500.00	\$ 52,500.00
14	IS088	0011	R/A. NUEVO BARI.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
15	IS089	0541	EJ.EL SILENCIO.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
16	IS090	0810	EJ. NUEVO BARI.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
17	IS091	0014	POB. SAN PEDRO.	ABRIL	50	\$ 1,500.00	\$ 75,000.00
18	IS092	0082	R/A. EL POZITO.	ABRIL	30	\$ 1,500.00	\$ 45,000.00
19	IS093	0069	R/A. CIBALITO.	ABRIL	30	\$ 1,500.00	\$ 45,000.00
20	IS094	0088	R/A. OTATAL.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
21	IS095	0474	EJ. ULTIMO ESFUERZO 2a. SECCION.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
22	IS096	0748	EJ. TIERRA Y LIBERTAD.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
23	IS097	0134	EJIDO EL BILIN.	ABRIL	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
24	IS098	0050	EJ. NICOLAS BRAVO.	ABRIL	25	\$ 1,500.00	\$ 37,500.00
25	IS099		EJ. CAUDILLOS DEL SUR.	ABRIL	15	\$ 1,500.00	\$ 22,500.00
					860	\$	1,267,500.00

MECANIZACION.	TOTALES	4,115		6,172,500.00
	PROGRAMACION			
	MES	CANT.	P. UNIT.	TOTAL.
	ABRIL	1,335	\$ 1,500.00	\$ 2,002,500.00
	MAYO	1,350	\$ 1,500.00	\$ 2,025,000.00
	JUNIO	1,430	\$ 1,500.00	\$ 2,145,000.00
	TOTAL	4,115	\$	6,172,500.00

ACUERDO 052/2016.- HABIENDO ESCUCHADO TODOS LOS PRESENTES, Y ACLARADAS TODAS LAS DUDAS, SE APRUEBA ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DECIMO NOVENO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA, EL SR. PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR, INSTRUYO AL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL CUAL INVITO A PASAR A LA SALA AL C. HECTOR MANUEL DIAZ VAZQUEZ, DIR. DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE PRESENTE EN PRESENCIA DEL H. CUERPO DE REGIDORES EL PROYECTO APROBACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL 2016 (SEGUNDO TRIMESTRE).

ACUERDO 053/2016.- UNA VEZ ESCUCHADO, EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS, ANTE EL H. CUERPO DE REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL 2016 (SEGUNDO TRIMESTRE) Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.



VIGESIMO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA, EL SR. PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR, INSTRUYO AL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL CUAL INVITO A PASAR A LA SALA AL C. HECTOR MANUEL DIAZ VAZQUEZ, DIR. DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE PRESENTARA EN PRESENCIA DEL H. CUERPO DE REGIDORES APROBACION DEL PROYECTO DE REFORESTACION DE 5 KM CON 5000 PLANTAS DE MANGLE ROJO EN LAS ORILLAS DEL RIO SAN PEDRO.

ACUERDO 054/2016.- UNA VEZ ESCUCHADO, EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS, ANTE EL H. CUERPO DE REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA, EL SR. PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR, INSTRUYO AL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL CUAL INVITO A PASAR A LA SALA AL C. JOSE ANGEL TORRE GARCIA, DIR. DE PROGRAMACION, PARA QUE REALICE LA PRESENTACION DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL 2016.

ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO					
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN					
MUNICIPIO DE BALANCÁN					
PROYEC	DESCRIPCION	PART	DESCRIPCION	AMPLIACION	REDUCCION
PBR016	Erogaciones complementarias para componentes nuevos (Ramo33-Fondo III/INTERESES-2016)	7991	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	566.00	0.00
AL-023-FIII-INT-BA.- Ampliación liquida por intereses generados en el mes de febrero, en la cuenta del Fondo III 2016.				566.00	0.00
PBR017	Erogaciones complementarias para componentes nuevos (Fondo IV/INTERESES-2016)	7991	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	43.54	0.00
AL-024-FIV-INT-BA.- Ampliación liquida por intereses generados en el mes de Febrero, en la cuenta del Fondo IV 2016.				43.54	0.00
PBR018	Erogaciones complementarias para componentes nuevos (TRANSITO/INTERESES-2016)	7991	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	1.53	0.00
AL-025-TTO-INT-BA.- Ampliación liquida por intereses generados en el mes de Febrero, en la cuenta del Transito Municipal 2016.				1.53	0.00
PBR019	Erogaciones complementarias para componentes nuevos (DIGNIFICACION/INTERESES-2016)	7991	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	9.80	0.00
AL-026-DIG-INT-BA.- Ampliación liquida por intereses generados en el mes de Febrero, en la cuenta de Dignificación Penitenciaria 2016.				9.80	0.00
AD004	ADQUISICION DE MAQUINARIAS DE CONSTRUCCION	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTR	0.00	974,400.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1223	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	44,409.32	0.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	155C	CANASTA ALIMENTICIA	0.00	44,409.32
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2111	PAPELERÍA	0.00	41,683.91



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2152	MATERIAL IMPRESO	255.20	0.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES	9,834.77	0.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	500.00	0.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	24,094.36	0.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	3141	SERVICIO TELEFÓNICO	0.00	755.20
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	3231	ALQUILER DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA LA ADMINISTRACIÓN	1,500.00	0.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	3551	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,456.80	0.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	3721	PASAJES TERRESTRES	0.00	1,500.00
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	3751	VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO	4,297.98	0.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2121	MATERIALES DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENCUADERNACIÓN	0.00	1,742.50
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2152	MATERIAL IMPRESO	278.40	0.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	953.20	0.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3231	ALQUILER DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA LA ADMINISTRACIÓN	249.90	0.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INMUEBLES	261.00	0.00
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	2111	PAPELERÍA	0.00	1,583.38
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	2112	MATERIALES DE OFICINA	0.00	380.00
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	2141	MATERIALES Y UTILES MENORES PARA COMPUTADORAS	380.00	0.00

GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	2141	MATERIALES Y UTILES MENORES PARA COMPUTADORAS	380.00	0.00
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	2211	ALIMENTACION Y VIVERES	721.32	0.00
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA BIENES INMUEBLES	333.98	0.00
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES	0.00	12,080.88
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	3361	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	0.00	1,750.15
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	3611	GASTOS DE DIFUSIÓN	1,750.15	0.00
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	3751	VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO	528.08	0.00
GO004	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	2111	PAPELERÍA	0.00	262.77
GO004	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA BIENES INMUEBLES	262.77	0.00
GO004	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	72,656.12
GO005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	1223	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	4,349.72	0.00
GO005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	155C	CANASTA ALIMENTICIA	0.00	4,349.72
GO006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	2152	MATERIAL IMPRESO	15,229.06	0.00
GO006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	3221	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	15,229.06
GO007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	1131	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	0.00	33,626.70
GO007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	1223	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	88,635.18	0.00
GO007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	1341	COMPENSACIONES	0.00	30,000.00
GO007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	1591	EROGACIONES ADICIONALES	4,991.52	0.00
GO007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	1711	BONOS DE ACTUACION	0.00	30,000.00
GO008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	2611	COMBUSTIBLES	0.00	72,660.31
GO008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,290.43	0.00
GO008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	72,660.31	0.00
GO008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	3361	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	0.00	4,290.43
GO009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	203.00
GO009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	3511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INMUEBLES	203.00	0.00
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1223	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	19,788.47	0.00
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1523	LIQUIDACIONES E INDEMNIZACIONES	0.00	19,788.47
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	2111	PAPELERÍA	0.00	902.48
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	2121	MATERIALES DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENCUADERNACIÓN	0.00	6,119.32
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	2152	MATERIAL IMPRESO	603.20	0.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	2211	ALIMENTACION Y VIVERES	8,093.64	0.00
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	2233	UTENSILIOS EN MATERIAL DESECHABLE	1,500.00	0.00
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	2471	ARTICULOS METÁLICOS PARA BIENES INMUEBLES	0.00	2,919.84
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,658.56	0.00
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	4,913.76
GO011	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	2233	UTENSILIOS EN MATERIAL DESECHABLE	89.32	0.00
GO011	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA BIENES INMUEBLES	270.79	0.00
GO011	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	3171	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET	0.00	360.11
GO013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	1223	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	38,073.17	0.00
GO013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	1591	EROGACIONES ADICIONALES	2,967.05	0.00
GO013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	1711	BONOS DE ACTUACION	0.00	41,040.22
GO013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	2121	MATERIALES DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENCUADERNACIÓN	0.00	450.00
GO013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	3511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INMUEBLES	450.00	0.00
GO014	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1711	BONOS DE ACTUACION	0.00	1,500.00
GO014	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2114	OTROS ARTÍCULOS	6,280.01	0.00
GO014	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2121	MATERIALES DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENCUADERNACIÓN	0.00	2,070.60
GO014	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2121	MATERIALES DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENCUADERNACIÓN	0.00	6,280.01
GO014	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2152	MATERIAL IMPRESO	0.00	172.80
GO014	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2211	ALIMENTACION Y VIVERES	2,243.40	0.00
GO014	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	3751	VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO	1,500.00	0.00
GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	1132	SUELDO AL PERSONAL DE BASE	0.00	40,000.00
GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	1541	DESPENSA	0.00	50,000.00
GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	1711	BONOS DE ACTUACION	90,000.00	0.00
GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	2152	MATERIAL IMPRESO	5,208.40	0.00
GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA BIENES INMUEBLES	1,839.99	0.00
GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES	0.00	5,774.59
GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	3,013.08
GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	3121	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE GAS	1,726.20	0.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	3361	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	0.00	3,000.00
GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	3551	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,567.00
GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	3611	GASTOS DE DIFUSIÓN	1,750.15	0.00
GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	3751	VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO	2,829.93	0.00
GO020	GASTO DE OPERACION DE CATASTRO MUNICIPAL	1223	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	22,615.16	0.00
GO020	GASTO DE OPERACION DE CATASTRO MUNICIPAL	1341	COMPENSACIONES	0.00	22,615.16
GO020	GASTO DE OPERACION DE CATASTRO MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES	12,080.88	0.00
GO022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRA	1222	LISTA DE RAYA	0.00	17,044.44
GO022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	1223	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	17,044.44	0.00
GO022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	2611	COMBUSTIBLES	0.00	63,513.07
GO022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	2911	HERRAMIENTAS MENORES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	63,513.07	0.00
GO023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	1131	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	0.00	74,088.23
GO023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	1223	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	68,043.29	0.00
GO023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	1341	COMPENSACIONES	40,317.04	0.00
GO023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	1541	DESPENSA	0.00	10,920.10
GO023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	155C	CANASTA ALIMENTICIA	0.00	23,352.00
GO023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	2114	OTROS ARTÍCULOS	24,218.48	0.00
GO023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	2711	UNIFORMES	4,413.24	0.00
GO023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	2721	PRENDAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD PERSONAL	14,024.40	0.00
GO027	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION SOCIAL	1131	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	0.00	6,269.66
GO027	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION SOCIAL	1591	EROGACIONES ADICIONALES	6,269.66	0.00
GO028	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	1132	SUELDO AL PERSONAL DE BASE	0.00	12,473.00
GO028	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	1341	COMPENSACIONES	8,844.00	0.00
GO028	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	1411	CUOTAS AL ISSET	3,629.00	0.00
GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	1131	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	10,363.24	0.00
GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	1132	SUELDO AL PERSONAL DE BASE	0.00	3,100.71
GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	1311	QUINQUENIO PERSONAL DE BASE	0.00	328.18
GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	1341	COMPENSACIONES	3,100.71	0.00
GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	1591	EROGACIONES ADICIONALES	2,894.98	0.00
GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	1719	ESTÍMULO DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	0.00	12,930.04
GO030	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	1131	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	0.00	30,000.00
GO030	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	155C	CANASTA ALIMENTICIA	0.00	30,000.00
GO030	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	1711	BONOS DE ACTUACION	71,000.00	0.00
GO030	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	1712	BONO DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	0.00	11,000.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



IS004	APOYOS SOCIALES (TERCERA EDAD Y ESCASOS RECURSOS)	4412	COOPERACIONES DIVERSAS	55,000.00	0.00
IS008	EVENTOS ESPECIALES (ORG. Y REAL. DE FERIA TABASCO 2016)	3751	VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO	224.00	0.00
IS008	EVENTOS ESPECIALES (ORG. Y REAL. DE FERIA TABASCO 2016)	3841	FERIAS Y EXPOSICIONES	0.00	224.00
IS012	EVENTOS ESPECIALES (FERIA BALANCAN-2016)	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA BIENES INMUEBLES	0.00	230,000.00
IS012	EVENTOS ESPECIALES (FERIA BALANCAN-2016)	2611	COMBUSTIBLES	0.00	10,000.00
IS012	EVENTOS ESPECIALES (FERIA BALANCAN-2016)	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	32,000.00	0.00
IS012	EVENTOS ESPECIALES (FERIA BALANCAN-2016)	3841	FERIAS Y EXPOSICIONES	0.00	420,000.00
IS012	EVENTOS ESPECIALES (FERIA BALANCAN-2016)	3851	GASTOS DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A VISITANTES	0.00	15,000.00
IS012	EVENTOS ESPECIALES (FERIA BALANCAN-2016)	4416	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	0.00	207,000.00
IS013	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACION DE FERIA PATRONALES EN COMUNIDADES)	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	11,623.66	0.00
IS013	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACION DE FERIA PATRONALES EN COMUNIDADES)	4416	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	3,350.43	0.00
IS013	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACION DE FERIA PATRONALES EN COMUNIDADES)	4417	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS MUNICIPALES	0.00	14,974.09
IS014	EVENTOS ESPECIALES (FIESTAS PATRIAS, FIESTAS DECEMBRINA)	3841	FERIAS Y EXPOSICIONES	0.00	100,000.00
IS016	EVENTO ESPECIAL (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	300.00
IS016	EVENTO ESPECIAL (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	3851	GASTOS DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A VISITANTES	300.00	0.00
IS017	EVENTOS ESPECIALES(FOMENTO A LA CULTURA, EDUCACION DEPORTE, TEATRO Y ARTE)	2233	UTENSILIOS EN MATERIAL DESECHABLE	0.00	2,000.00
IS017	EVENTOS ESPECIALES(FOMENTO A LA CULTURA, EDUCACION DEPORTE, TEATRO Y ARTE)	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA BIENES INMUEBLES	0.00	2,000.00
IS017	EVENTOS ESPECIALES(FOMENTO A LA CULTURA, EDUCACION DEPORTE, TEATRO Y ARTE)	2491	PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES	0.00	1,877.25
IS017	EVENTOS ESPECIALES(FOMENTO A LA CULTURA, EDUCACION DEPORTE, TEATRO Y ARTE)	4416	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	4,000.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2016)	2211	ALIMENTACION Y VIVERES	13,000.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2016)	2441	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE MADERA PARA BIENES INMUEBLES	5,000.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2016)	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA BIENES INMUEBLES	13,000.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2016)	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA BIENES INMUEBLES	54,000.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2016)	2611	COMBUSTIBLES	28,000.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2016)	2711	UNIFORMES	7,000.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2016)	3292	ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA RECREACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10,000.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2016)	3611	GASTOS DE DIFUSIÓN	8,000.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2016)	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	464,680.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2016)	3841	FERIAS Y EXPOSICIONES	172,320.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2016)	3851	GASTOS DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A VISITANTES	15,000.00	0.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2016)	4416	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	60,000.00	0.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



PBR001	Erogaciones complementarias para componentes nuevos (Participaciones 2016)	7991	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	1,051,277.25	0.00
TR-032-PAR-BA.- Movimientos presupuestales correspondientes al mes de Marzo, Participaciones 2016.				2,854,445.66	2,854,445.66
GO033	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	2211	ALIMENTACION Y VIVERES	108,000.00	0.00
GO033	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA BIENES INMUEBLES	0.00	6,368.01
GO033	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	2711	UNIFORMES	0.00	109,972.00
GO033	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,368.01	0.00
GO033	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	3511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INMUEBLES	1,972.00	0.00
TR-033-FIV-BA.- Movimientos presupuestales correspondientes al mes de Marzo, Ramo 33, FIV. 2016.				116,340.01	116,340.01
AD005	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. (DIF)	5151	BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	112,890.00	0.00
AD005	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. (DIF)	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	10,000.00	0.00
AD005	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. (DIF)	5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	5,000.00	0.00
AD006	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. (FOMENTO ECONÓMICO)	5151	BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5,800.00	0.00
AD007	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. (PROTECCIÓN AMBIENTAL)	5111	MOBILIARIO DE OFICINA	10,688.00	0.00
AD007	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. (PROTECCIÓN AMBIENTAL)	5151	BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,700.00	0.00
AD008	ADQUISICION DE DESBROZADORAS Y PODADORAS. (OBRAS PUBLICAS)	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	60,000.00	0.00
IS074	EVENTOS ESPECIALES (SEMANA SANTA BALANCAN 2016)	2152	MATERIAL IMPRESO	3,020.64	0.00
IS074	EVENTOS ESPECIALES (SEMANA SANTA BALANCAN 2016)	2211	ALIMENTACION Y VIVERES	7,500.00	0.00
IS074	EVENTOS ESPECIALES (SEMANA SANTA BALANCAN 2016)	2441	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE MADERA PARA BIENES INMUEBLES	4,920.79	0.00
IS074	EVENTOS ESPECIALES (SEMANA SANTA BALANCAN 2016)	2491	PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES	2,500.00	0.00
IS074	EVENTOS ESPECIALES (SEMANA SANTA BALANCAN 2016)	2493	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA BIENES INMUEBLES	500.00	0.00
IS074	EVENTOS ESPECIALES (SEMANA SANTA BALANCAN 2016)	2611	COMBUSTIBLES	11,558.57	0.00
PBR001	Erogaciones complementarias para componentes nuevos (Participaciones 2016)	7991	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	238,078.00
TR-034-PAR-PN-BA.- Movimientos presupuestales para proyectos nuevos, correspondiente al mes de Marzo, Participaciones 2016.				238,078.00	238,078.00
GO042	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA CON PLANTAS DE ORNATO (REMANENTE 2015)	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	2,458.63
GO042	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA CON PLANTAS DE ORNATO (REMANENTE 2015)	2611	COMBUSTIBLES	3,112.89	0.00
GO042	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA CON PLANTAS DE ORNATO (REMANENTE 2015)	2911	HERRAMIENTAS MENORES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	654.26
TR-035-PAR-REM-BA.- Movimientos presupuestales correspondiente al mes de Marzo , Participaciones/Remanente-2015				3,112.89	3,112.89
GO040	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (REM-2015)	2111	PAPELERÍA	409.34	0.00
GO040	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (REM-2015)	2112	MATERIALES DE OFICINA	0.00	363.36
GO040	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (REM-2015)	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	45.98
TR-036-TTO-RT-REM-BA.- Movimientos presupuestales correspondientes al mes de Marzo, Recursos Transferidos, Transito, Remanente-2015.				409.34	409.34
IF004	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	1222	LISTA DE RAYA	0.00	40.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



IP004	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	1591	EROGACIONES ADICIONALES	0.00	539.32
IP004	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	3.35
IP004	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA BIENES INMUEBLES	0.00	4.64
IP004	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA BIENES INMUEBLES	0.00	1.46
IP004	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	2491	PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES	0.00	27.03
IP004	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	2493	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA BIENES INMUEBLES	0.00	9.69
IP004	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	3261	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	348.00
IP005	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	1591	EROGACIONES ADICIONALES	0.00	184.94
IP005	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	2491	PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES	0.00	53.53
IP005	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	2493	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA BIENES INMUEBLES	0.00	5,034.20
IP005	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	2911	HERRAMIENTAS MENORES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	292.08
OP003	GRAVADO DE CALLES DE LA VILLA EL TRIUNFO	1222	LISTA DE RAYA	0.00	200.00
OP003	GRAVADO DE CALLES DE LA VILLA EL TRIUNFO	1591	EROGACIONES ADICIONALES	0.00	74.50
OP003	GRAVADO DE CALLES DE LA VILLA EL TRIUNFO	2411	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS PARA BIENES INMUEBLES	0.00	204.16
OP003	GRAVADO DE CALLES DE LA VILLA EL TRIUNFO	2611	COMBUSTIBLES	0.00	1,512.26
OP003	GRAVADO DE CALLES DE LA VILLA EL TRIUNFO	3471	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	836.04
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	1222	LISTA DE RAYA	0.00	590.00
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	1591	EROGACIONES ADICIONALES	0.00	2,252.57
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	0.01
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	2411	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS PARA BIENES INMUEBLES	0.00	3,495.72
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	18.14
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	580.00
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA BIENES INMUEBLES	0.00	31.66
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA BIENES INMUEBLES	0.00	3.89
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	2491	PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES	0.00	524.09
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	2492	MATERIALES Y ARTICULOS DE PLÁSTICO PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	1.12
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	2493	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA BIENES INMUEBLES	0.00	17.17
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	2911	HERRAMIENTAS MENORES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	76.56
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	1.68
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	3121	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE GAS	0.00	4,634.28
OP009	REHABILITACION DE CARRETERA EN TRAMOS AISLADOS	1222	LISTA DE RAYA	0.00	200.00
OP009	REHABILITACION DE CARRETERA EN TRAMOS AISLADOS	1591	EROGACIONES ADICIONALES	0.00	103.80



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



OP009	REHABILITACION DE CARRETERA EN TRAMOS AISLADOS	2611	COMBUSTIBLES	0.00	5,786.36
OP009	REHABILITACION DE CARRETERA EN TRAMOS AISLADOS	3261	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	108.58
PBR001	Erogaciones complementarias para componentes nuevos (Participaciones 2016)	7991	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	27,790.83	0.00
TR-037-PAR-PC-BA.- Proyectos concluidos en el mes de Marzo, Participaciones 2016.				27,790.83	27,790.83
IP008	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL VILLA EL TRIUNFO	1222	LISTA DE RAYA	0.00	16,010.00
IP008	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL VILLA EL TRIUNFO	1591	EROGACIONES ADICIONALES	0.00	1,081.88
IP008	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL VILLA EL TRIUNFO	2411	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS PARA BIENES INMUEBLES	0.00	847.67
IP008	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL VILLA EL TRIUNFO	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA BIENES INMUEBLES	0.00	14.83
IP008	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL VILLA EL TRIUNFO	2611	COMBUSTIBLES	0.00	5,798.35
IP008	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL VILLA EL TRIUNFO	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	2,898.40
IP008	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL VILLA EL TRIUNFO	3261	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	4.59
IP008	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL VILLA EL TRIUNFO	3471	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	1,682.44
PBR002	Erogaciones complementarias para componentes nuevos (Ingresos de Gestion 2016)	7991	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	28,338.16	0.00
TR-038-IG-PC-BA.- Proyectos concluidos en el mes de Marzo, Ingresos de Gestión 2016.				28,338.16	28,338.16
IS034	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO DE EQUINOS	2221	ALIMENTOS PARA ANIMALES	5,412.50	0.00
IS034	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO DE EQUINOS	2532	MEDICAMENTOS VETERINARIOS	0.00	2,706.25
IS034	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO DE EQUINOS	2611	COMBUSTIBLES	0.00	2,706.25
TR-039-IG-BA.- Movimientos presupuestales , Correspondiente al mes de Marzo, Ingresos de Gestión 2016.				5,412.50	5,412.50
TOTAL				3,274,548.28	3,273,927.39
INGRESOS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO				\$1'286,824.55	

ADEMAS SE LES INFORMA DE LOS PROYECTOS NUEVOS Y LOS PROYECTOS CONCLUIDOS

PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE MARZO 2016

Fuente	ppresup	proy	concepto	NumLoc	Localidad	Modificado
PARTICIPACIONES	K042	AD005	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. (DIF)	270010001	BALANCÁN,CD	127,890.00
PARTICIPACIONES	K042	AD006	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. (FOMENTO ECONÓMICO)	270010001	BALANCÁN,CD	5,800.00
PARTICIPACIONES	K042	AD007	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. (PROTECCIÓN AMBIENTAL)	270010001	BALANCÁN,CD	14,388.00
PARTICIPACIONES	K042	AD008	ADQUISICION DE DESBROZADORAS Y PODADORAS. (OBRAS PUBLICAS)	270010001	BALANCÁN,CD	60,000.00
PARTICIPACIONES	F008	IS074	EVENTOS ESPECIALES (SEMANA SANTA BALANCAN 2016)	270010001	BALANCÁN,CD	30,000.00
				TOTAL DE PROYECTOS		238,078.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



RELACION DE PROYECTOS CONCLUIDOS DEL MES DE MARZO

Fuente	ppresup	proy	concepto	NumLoc	Localidad	inicial	Ampliacion	Reduccion	Modificado Final
PARTICIPACIONES	E053	IP004	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	270010001	BALANCÁN,CD	50,000.00	47,218.02	48,191.51	49,026.51
PARTICIPACIONES	E054	IP005	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	270010001	BALANCÁN,CD	250,000.00	70,992.08	76,556.83	244,435.25
INGRESOS DE GESTIÓN	E048	IP008	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL VILLA EL TRIUNFO	270010074	EL TRIUNFO,VI	300,000.00	400,000.00	328,338.16	371,661.84
PARTICIPACIONES	F031	IS007	EVENTOS ESPECIALES (TORNEO DE PESCA DEL ROBALO)	270010001	BALANCÁN,CD	600,000.00	212,984.57	123,316.50	689,668.07
FIII	K003	IS023	EQUIPAMIENTO DE CARCAMO (REMANENTE 2015)	270010521	SAN JUAN (GU	0.00	105,146.23	0.00	105,146.23
FIII	K003	IS024	EQUIPAMIENTO DE CARCAMO Y POZO PROFUNDO (REMANENTE 2015)	270010023	QUETZALCÓATL	0.00	197,315.61	0.00	197,315.61
FIII	K002	IS025	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO NO.3 (REMANENTE 2015)	270010074	EL TRIUNFO,VI	0.00	31,732.17	0.00	31,732.17
FIII	K002	IS026	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO (REMANENTE 2015)	270010046	MISSICAB,RA	0.00	69,848.65	0.00	69,848.65
FIII	K002	IS027	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO (REMANENTE 2015 INTERESES)	270010101	EL PACHI,EJ	0.00	66,327.78	0.00	66,327.78
FIII	K002	IS028	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO (REMANENTE 2015 INTERESES)	270010050	NICOLÁS BRAVO	0.00	54,566.30	0.00	54,566.30
FIII	K002	IS029	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO (REMANENTE 2015 INTERESES)	270010336	PLAN DE GUAD	0.00	46,650.65	0.00	46,650.65
PARTICIPACIONES	K008	OP003	GRAVADO DE CALLES DE LA VILLA EL TRIUNFO	270010074	EL TRIUNFO,VI	150,000.00	150,000.00	152,826.96	147,173.04
PARTICIPACIONES	K012	OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	270010001	BALANCÁN,CD	0.00	234,135.85	12,226.89	221,908.96
PARTICIPACIONES	K008	OP009	REHABILITACION DE CARRETERA EN TRAMOS AISLADOS	270010001	BALANCÁN,CD	0.00	80,000.00	6,198.74	73,801.26

ACUERDO 55/2016.- TODAVEZ PRESENTADO Y ACLARADO SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA LAS ADECUACIONES POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN ESTA SESION.



FE DE ERRATA

DICE Y DEBE DECIR:

EN RELACION A LA OBRA.- OP006 PERFORACION DE POZO PROFUNDO Y SUBESTACIÓN ELECTRICA (REFRENDO 2015), UBICADO EN 270010697.- EJ. FRANCISCO I. MADERO 2DA. SECCIÓN QUE SE EJECUTA CON RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO III REFRENDO 2015, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DICE 43 DÍAS Y DEBE DECIR 90 DÍAS.

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS, DEL DECRETO NÚMERO 270 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, NÚMERO 5012, SUPLEMENTO 7650 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, EN QUE SE PUBLICA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

DECRETO: NÚMERO 270

DICE:

HOJA NÚMERO 3

		CONCEPTOS	PRESUPUESTO ESTIMADO		
2		DERECHOS			
	2.2		POR RESTACION DE SERVICIOS		\$2,468,547.04

HOJA NÚMERO 4

			SUBTOTAL		\$2,873,686.18
			TOTAL PRESUPUESTO RECAUDACION PROPIA 2016		9,797,699.39
5		PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS			
		5.3	CONVENIOS		\$4,562,909.923

DEBE DECIR;

HOJA NÚMERO 3

		CONCEPTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		
2		DERECHOS			
	2.2		POR PRESTACION DE SERVICIOS		\$2,468,547.05

HOJA NÚMERO 4

			SUB TOTAL		\$2,873,686.20
			TOTAL PRESUPUESTO RECAUDACION PROPIA 2016		\$9,797,699.41
5		PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS			
		5.3	CONVENIOS		\$4,562,909.93

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA, EL SR. PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR, INSTRUYO AL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL CUAL INVITO A PASAR A LA SALA AL C. RUBEN HERRERA ARIAS, DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, QUIEN MENCIONA QUE EN CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU ART. 80, PRESENTA 03 CEDULAS PRESUPUESTALES CON SUFICIENCIA FINANCIERA CON RECURSOS DEL RAMO 33-FONDO III, 2016, DADAS DE ALTA EN EL SITEMA DE ARMONIZACION CONTABLES PARA LA APROBACION DE EQUIPAMIENTO DE RED ELECTRICA EN BAJA TENSION EN VILLA EL TRIUNFO, VILLA QUETZALCOATL (4 POBLADOS), CD. DE BALANCAN.



NO	PROYECTO	COMPONENTE	CLAVE	UBICACION	MONTO
1	ISO081	EQUIPAMIENTO DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BAJA TENSION CON TRANSFORMADOR	0074	VIILLA EL TRIUNFO	88,171.60
2	ISO082	EQUIPAMIENTO DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BAJA TENSION CON TRANSFORMADOR	0023	VILLA QUETZALCOATL	68,696.36
3	ISO83	EQUIPAMIENTO DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BAJA TENSION CON TRANSFORMADOR	0001	CD. BALANCAN	28,464.08
					185,332.04

UNA VEZ ESCUCHADO, EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS, ANTE EL H. CUERPO DE REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.

VIGESIMO TERCER PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA, EL SR. PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR, INSTRUYO AL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL CUAL INVITO A PASAR A LA SALA AL C. JOSE ANGEL TORRE GARCIA, PARA SU PRESENTACION COMO PROGRAMADOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, DURANTE EL PERIODO 2016-2018. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES.

VIGESIMO CUARTO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA, EL SR. PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR, INSTRUYO AL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL CUAL INVITO A PASAR A LA SALA AL C. JOSE ANGEL TORRE GARCIA, DIR. DE PROGRAMACION, PARA LA EXPLICACION Y ACLARACION DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016, DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO. LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACION:

MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016, DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO.

C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO, A TODOS SUS HABITANTES, HAGO SABER: QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115, FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ART. 29, FRACCION V Y 65, FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTÓ, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO, PARA EL AÑO 2016, DE CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS QUE EN SEGUIDA SE EXPONEN.



CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 115, Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, Fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, señalan que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos, sobre la base de sus ingresos estimados.

SEGUNDO.- Que para tal efecto, con fecha 30 de Diciembre de 2015, el H. Congreso del Estado Aprobó con el Decreto 270, el proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Balancán, por un monto total de \$286'531,960.17.

Y en referencia al Presupuesto de Egresos 2016 del Municipio de Balancán, Tabasco, Publicado en el Suplemento 7656 H de fecha 20 de Enero 2016, con un monto total de \$287, 701,443.82.

En base al Calendario estimado de Recursos Municipales presentado por la Secretaria de Planeación y Finanzas, con fundamento, en el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y al Acuerdo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de Enero del 2016 se da a conocer el calendario, entrega, porcentaje, formula y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá el Estado de Tabasco del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, y los Montos estimados que recibirá cada municipio de la entidad por concepto del Fondo Municipal de Participaciones para el Ejercicio Fiscal 2016, por un monto total de \$289,841,144.62.

Así mismo en el Acuerdo emitido por la Secretaria de Planeación y Finanzas con fecha 9 de Febrero del año 2016, se prevee una estimación del Fondo Municipal de Participaciones, estimado para el Municipio de Balancán en el Ejercicio Fiscal 2016 por la cantidad de \$ 175,220,100.00 (Ciento setenta y cinco millones doscientos veinte mil cien pesos 00/100 m.n.), razón por la cual se ajusta a esta estimación el importe previsto en el año 2015 que ascendía a 176,038,318.67 (ciento setenta y seis millones treinta y ocho mil trescientos dieciocho pesos 67/100 m.n.)

TERCERO.- Que el Presupuesto de Egresos del Municipio es el instrumento de gran importancia de política económica del gobierno municipal, ya que en él se reflejan las prioridades que requiere la población del Municipio de Balancán. Por lo que, con los recursos previstos en el Presupuesto de Egreso para el año 2016, se cumplirán con las acciones que permitan al Municipio dar respuesta a las necesidades de sus habitantes y, alcanzar los objetivos y metas previstos en el Plan Municipal de Desarrollo de Balancán.

CUARTO.- Que la importancia de analizar las condiciones económicas prevalecientes en 2016 en los contextos nacional y estatal para tomar decisiones del Municipio respecto de los ingresos que el Ayuntamiento puede obtener, así como la aplicación del gasto público en el marco de una cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, sustentada en un desempeño moderno, eficiente y honesto de los recursos públicos, han sido los elementos fundamentales considerados en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Balancán.

QUINTO.- Que partir de la adopción del Ayuntamiento de la Gestión Pública para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se establecieron las directrices para definir los Programas Presupuestarios que integran el proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal 2016. El marco de la aplicación de la técnica del Presupuesto basado en Resultados, permitió la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal que aquí se presenta, vinculando los Programas Presupuestarios con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y con los objetivos estratégicos de las unidades responsables, como herramienta de planeación estratégica que generan los indicadores estratégicos y de gestión que permitirán evaluar el logro de los resultados en las metas propuestas por los Programas Presupuestarios.



SEXTO.- Asimismo, El proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Balancán, reitera el compromiso de la presente administración municipal de mantener un ejercicio de gasto que se distinga por su austeridad, honradez y eficiencia, para el mejor destino de los recursos públicos, por lo cual el Ayuntamiento efectuará las acciones en caso necesario, para hacer más eficiente su gasto e impactar con mejor calidad los servicios que presta, emitiendo las medidas de austeridad y racionalidad presupuestarias pertinentes.

SEPTIMO.- Que en atención a lo previsto por el Artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su Fracción III; el Presidente Municipal tiene la facultad de formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Balancán.

OCTAVO.- Que uno de los objetivos de esta administración es la de optimizar recursos Municipales, para ser destinados a un mayor número de obras y servicios públicos para los habitantes de este Municipio de Balancán, Tabasco.

Someto a consideración de este Honorable cabildo el siguiente:

ACUERDO

Único. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Balancán, Tabasco, para el ejercicio 2016, para quedar como sigue:

Para lo cual ha destinado un monto de **\$289, 841,144.62** desglosado en los siguientes programas presupuestarios por unidades responsables:

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2016 (MODIFICADO)						
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BÁLANCAN						
CLAVE		DESCRIPCION	TOTAL	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	DEUDA
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
TOTAL GENERAL			\$289,841,144.64	\$279,902,510.14	\$9,938,634.50	\$0.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL		12,620,067.00	12,620,067.00		
	F027	Asistencia Social y Atención a Grupos	1,050,000.00	1,050,000.00		
	P005	Vulnerables Política y Gobierno	11,570,067.00	11,570,067.00		
02	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		16,440,703.00	16,440,703.00		
	E047	Registro e Identificación de Población	3,084,178.00	3,084,178.00		
	P005	Política y Gobierno	13,356,525.00	13,356,525.00		
03	DIRECCIÓN DE FINANZAS		13,462,804.08	13,462,804.08		



E001	Servicio de Agua Potable	289,796.25	289,796.25
P008	Administración Fiscal	80,000.00	80,000.00
P009	Administración Financiera	13,093,007.83	13,093,007.83

04	DIRECCION DE PROGRAMACION	66,210,339.73	66,210,339.73		
-----------	----------------------------------	----------------------	----------------------	--	--

P003	Planeación, Estadística e Indicadores	4,965,239.88	4,965,239.88
P010	Administración Programática y Presupuestaria	61,245,099.85	61,245,099.85

05	CONTRALORIA MUNICIPAL	3,855,129.00	3,855,129.00		
-----------	------------------------------	---------------------	---------------------	--	--

O001	Evaluación y Control	3,855,129.00	3,855,129.00
------	----------------------	--------------	--------------

06	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	8,844,100.00	8,844,100.00	60,000.00	
-----------	--------------------------------	---------------------	---------------------	------------------	--

F001	Desarrollo Agrícola	1,507,500.00	1,507,500.00	
F002	Desarrollo Pecuario	302,900.00	302,900.00	
F004	Desarrollo Forestal	500,000.00	500,000.00	
M001	Actividades de Apoyo	6,533,700.00	6,533,700.00	
K042	Administrativo Fortalecimiento del patrimonio de los entes públicos			60,000.00

07	DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	5,571,389.07	5,571,389.07	5,800.00	
-----------	---	---------------------	---------------------	-----------------	--

F008	Apoyo Turístico	30,000.00	30,000.00
F031	Apoyo y Fomento al Deporte y Recreación	2,939,668.07	2,939,668.07
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	2,601,721.00	2,601,721.00



K042 Fortalecimiento del patrimonio de los entes públicos 5,800.00

08	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	33,211,726.89	33,211,726.89	711,108.96	
-----------	---	----------------------	----------------------	-------------------	--

E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado 50,000.00 50,000.00

E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos 18,832,134.84 18,832,134.84

E049 Mantenimiento y Limpieza a vialidades 969,999.99 969,999.99

E050 Servicio de Alumbrado Público 1,500,000.00 1,500,000.00

E052 Servicios a Panteones 100,000.00 100,000.00

E053 Servicios a Rastros 49,026.51 49,026.51

E054 Mantenimiento y Limpieza a Espacios Públicos 244,435.25 244,435.25

K008 Infraestructura Caminera 620,974.30 620,974.30

M001 Actividades de Apoyo Administrativo 3,103,175.00 3,103,175.00

P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 7,741,981.00 7,741,981.00

K012 Edificios Públicos 221,908.96

K042 Fortalecimiento del patrimonio de los entes públicos 489,200.00

09	DIRECCIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y	12,404,628.60	12,404,628.60		
-----------	--	----------------------	----------------------	--	--



	RECREACION				
	F029	Apoyo y Fomento a la Educación	2,202,039.00	2,202,039.00	
	F030	Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes	1,406,952.60	1,406,952.60	
	F031	Apoyo y Fomento al Deporte y Recreación	1,717,562.00	1,717,562.00	
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	7,078,075.00	7,078,075.00	
10	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION		37,270,104.00	37,270,104.00	
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	37,270,104.00	37,270,104.00	
11	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA		36,046,090.40	36,046,090.40	
	E017	Readaptación social	3,458,903.40	3,458,903.40	
	E046	Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes	32,587,187.00	32,587,187.00	
12	DIRECCIÓN DE TRANSITO		3,405,906.00	3,405,906.00	
	E019	Vigilancia del Tránsito	3,405,906.00	3,405,906.00	
13	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS		7,675,261.00	7,675,261.00	
	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	4,500,000.00	4,500,000.00	
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	3,175,261.00	3,175,261.00	
14	DIRECCIÓN DE ATENCION CIUDADANA		785,635.00	785,635.00	



F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables 785,635.00 785,635.00

15	DIRECCIÓN DE ATENCION A LAS MUJERES	1,483,063.00	1,483,063.00		
-----------	--	---------------------	---------------------	--	--

F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables 1,447,263.00 1,447,263.00

F031 Apoyo y Fomento al Deporte y Recreación 35,800.00 35,800.00

16	DIRECCIÓN DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	4,035,067.00	4,035,067.00	14,388.00	
-----------	---	---------------------	---------------------	------------------	--

F021 Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental 4,035,067.00 4,035,067.00

K042 Fortalecimiento del patrimonio de los entes públicos 14,388.00

17	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	442,196.12	442,196.12		
-----------	-----------------------------------	-------------------	-------------------	--	--

E029 Protección Civil 442,196.12 442,196.12

18	COORDINACION DEL DIF	13,788,610.25	13,788,610.25	200,890.00	
-----------	-----------------------------	----------------------	----------------------	-------------------	--

F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables 9,901,763.00 9,901,763.00

F028 Fomento a la Salud 2,217,352.00 2,217,352.00

F031 Apoyo y Fomento al Deporte y Recreación 1,669,495.25 1,669,495.25

K042 Fortalecimiento del patrimonio de los entes 200,890.00



públicos

34	COORDINACION DEL RAMO 33	2,349,690.00	2,349,690.00	8,946,447.54	
	P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1,749,690.00	1,749,690.00	
	P003	Planeación, Estadística e Indicadores	600,000.00	600,000.00	
	F015	Apoyo a la Vivienda			4,190,501.74
	F029	Apoyo y Fomento a la Educación			902,176.88
	K002	Infraestructura para Agua Potable			1,024,560.56
	K003	Drenaje y Alcantarillado			109,981.44
	K004	Electrificación			1,755,893.76
	K008	Infraestructura Caminera			963,333.16

El gasto estimado para 2016 del Municipio clasificado por tipo de gasto

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2016					
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BÁLANCAN					
TIPO DE GASTO	CAPITULO	DESCRIPCION	TOTAL POR CAPITULO (pesos)	TOTAL POR TIPO DE GASTO (pesos)	PRESUPUESTO TOTAL (pesos)

CORRIENTE				\$218,398,589.77	\$289,841,144.64
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$155,569,223.93			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,310,044.07			
3000	SERVICIOS GENERALES	\$46,794,249.90			



4000	TRANSFERENCIA S ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,725,071.87
OTRAS INVERSIONES		\$71,442,554.87
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$770,278.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$9,427,177.02
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$61,245,099.85
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PUBLICA	\$0.00

El gasto estimado para 2016 del Municipio clasificado por fuente de financiamiento

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
CLAVE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1601	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	175,220,100.00
1604	FONDO ISR PARTICIPABLE	1,036,611.33
1614	INGRESOS DE GESTIÓN	9,797,699.41
5334	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	65,728,403.00
5335	FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	30,737,187.00
6021	RECURSOS TRANSFERIDOS	7,321,143.90
	GASTO DE OPERACION DE DIGNIFICACION PENITENCIARIA	3,458,903.40
	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	1,175,640.00
	RETENCION DEL 2.5% DE IMPUESTO/NOMINA	2,686,600.50
	TOTAL	289,841,144.64



Con fundamento en los artículos 9, Fracciones I y IX, 14 y 61, Fracción II, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emiten los siguientes formatos para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos:

MUNICIPIO DE BALANCAN	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 (MODIFICADO)	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	289,841,144.64
SERVICIOS PERSONALES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	39,058,530.12
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	8,806,308.32
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	58,174,933.99
SEGURIDAD SOCIAL	5,851,844.44
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	23,921,751.30
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	19,755,855.76
MATERIALES Y SUMINISTROS	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,422,827.31
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,724,396.12
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,697,759.14



PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	107,054.84
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,183,196.47
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	460,478.49
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,714,331.70
SERVICIOS GENERALES	
SERVICIOS BÁSICOS	24,528,717.50
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,106,218.50
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,822,673.72
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	475,061.72
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	793,065.84
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,612,594.81
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	264,310.41
SERVICIOS OFICIALES	5,741,081.33
OTROS SERVICIOS GENERALES	8,450,526.07
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76,200.00
AYUDAS SOCIALES	2,648,871.87



BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	193,078.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	73,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	489,200.00
INVERSIÓN PÚBLICA	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	9,427,177.02
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	61,245,099.85
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
DEUDA PÚBLICA	

MUNICIPIO DE BALACAN	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 (MODIFICADO)	
Clasificación por Tipo de Gasto	
proy	Monto
Total	\$289,841,144.64
GASTO CORRIENTE	\$218,398,589.77
GASTO DE CAPITAL	\$10,197,455.02
OTRAS INVERSIONES	\$61,245,099.85

MUNICIPIO DE BALACAN
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 (MODIFICADO)
Clasificación por tipo de gasto



PROYECTO	CONCEPTO	INICIAL
E001 Servicio de Agua Potable		
IS036	APORTACION PARA PAGO DE ADEUDO DE ENERGIA ELECTRICA AL SISTEMA DE SANEAMIENTO (SASMUB)	289,796.25
	SUBTOTAL	289,796.25
E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado		
IP006	REPARACION DE REGISTROS PLUVIALES Y POZOS DE VISITAS	50,000.00
	SUBTOTAL	50,000.00
E017 Readaptación social		
GO036	GASTO DE OPERACION DE DIGNIFICACION PENITENCIARIA	3,458,903.40
	SUBTOTAL	3,458,903.40
E019 Vigilancia del Tránsito		
GO018	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	2,230,266.00
GO035	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	1,175,640.00
	SUBTOTAL	3,405,906.00
E029 Protección Civil		
GO023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	442,196.12
	SUBTOTAL	442,196.12
E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes		
GO017	GASTO DE OPERACION DE DIGNIFICACION PENITENCIARIA	150,000.00
GO032	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	1,700,000.00
GO033	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.	30,737,187.00
	SUBTOTAL	32,587,187.00
E047 Registro e Identificación de Población		
GO019	GASTO DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	2,943,535.00
GO028	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	140,643.00
	SUBTOTAL	3,084,178.00
E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos		
GO022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	18,110,473.00



IP007	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL BALANCAN.	350,000.00
IP008	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL VILLA EL TRIUNFO	371,661.84
	SUBTOTAL	18,832,134.84
E049 Mantenimiento y Limpieza a vialidades		
IP001	BACHEO DE CONCRETO HIDRAULICO	670,000.00
OP001	RASTREO DE CALLES DE COLONIAS POPULARES	299,999.99
	SUBTOTAL	969,999.99
E050 servicio de Alumbrado Público		
IP002	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO URBANO	750,000.00
OP004	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO RURAL	750,000.00
	SUBTOTAL	1,500,000.00
E052 Servicios a Panteones		
IP003	MANTENIMIENTO DEL PANTEON MUNICIPAL.	100,000.00
	SUBTOTAL	100,000.00
E053 Servicios a Rastros		
IP004	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	49,026.51
	SUBTOTAL	49,026.51
E054 Mantenimiento y Limpieza a Espacios Públicos		
IP005	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	244,435.25
	SUBTOTAL	244,435.25
F001 Desarrollo Agrícola		
IS038	MECANIZACION AGRICOLA	22,500.00
IS039	MECANIZACION AGRICOLA	52,500.00
IS040	MECANIZACION AGRICOLA	37,500.00
IS041	MECANIZACION AGRICOLA	30,000.00
IS042	MECANIZACION AGRICOLA	82,500.00
IS043	MECANIZACION AGRICOLA	30,000.00
IS044	MECANIZACION AGRICOLA	30,000.00
IS045	MECANIZACION AGRICOLA	82,500.00
IS046	MECANIZACION AGRICOLA	30,000.00
IS048	MECANIZACION AGRICOLA	52,500.00
IS049	MECANIZACION AGRICOLA	22,500.00
IS050	MECANIZACION AGRICOLA	22,500.00
IS051	MECANIZACION AGRICOLA	22,500.00
IS052	MECANIZACION AGRICOLA	22,500.00



IS053	MECANIZACION AGRICOLA	22,500.00
IS054	MECANIZACION AGRICOLA	30,000.00
IS055	MECANIZACION AGRICOLA	22,500.00
IS056	MECANIZACION AGRICOLA	30,000.00
IS057	MECANIZACION AGRICOLA	22,500.00
IS058	MECANIZACION AGRICOLA	30,000.00
IS059	MECANIZACION AGRICOLA	30,000.00
IS060	MECANIZACION AGRICOLA	60,000.00
IS061	MECANIZACION AGRICOLA	75,000.00
IS062	MECANIZACION AGRICOLA	45,000.00
IS063	MECANIZACION AGRICOLA	45,000.00
IS064	MECANIZACION AGRICOLA	180,000.00
IS065	MECANIZACION AGRICOLA	217,500.00
IS066	MECANIZACION AGRICOLA	22,500.00
IS067	MECANIZACION AGRICOLA	30,000.00
IS068	MECANIZACION AGRICOLA	15,000.00
IS069	MECANIZACION AGRICOLA	30,000.00
IS070	MECANIZACION AGRICOLA	22,500.00
IS071	MECANIZACION AGRICOLA	15,000.00
IS072	MECANIZACION AGRICOLA	22,500.00
	SUBTOTAL	1,507,500.00
F002 Desarrollo Pecuario		
IS032	PROGRAMA DE FOMENTO APICOLA	38,100.00
IS033	PROGRAMA DE FOMENTO APICOLA	38,100.00
IS034	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO DE EQUINOS	26,700.00
IS035	PROGRAMA DE PALPACION DE LA HEMBRA BOVINA	200,000.00
	SUBTOTAL	302,900.00
F004 Desarrollo Forestal		
IP011	MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA	500,000.00
	SUBTOTAL	500,000.00
F008 Apoyo Turístico		
IS074	EVENTOS ESPECIALES (SEMANA SANTA BALANCAN 2016)	30,000.00
	SUBTOTAL	30,000.00
F015 Apoyo a la Vivienda		
OP010	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA	471,502.94
OP011	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA	466,965.24
OP012	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA	310,566.15
OP013	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA	472,977.33
OP014	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA	471,709.53
OP015	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA	466,467.81
OP016	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA	471,184.40
OP017	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA	616,990.71
OP018	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA	129,295.39



OP019	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA	312,842.24
	SUBTOTAL	4,190,501.74
F021 Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental		
GO014	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	4,015,067.00
IS015	EVENTOS ESPECIALES (DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE)	20,000.00
	SUBTOTAL	4,035,067.00
F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables		
GO012	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA CIUDADANA	785,635.00
GO013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	1,447,263.00
GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	8,120,764.00
GO025	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL DIF	1,730,999.00
IS001	APOYOS SOCIALES (PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS)	300,000.00
IS002	AYUDA A INDIGENTES	300,000.00
IS003	COPERACIONES Y AYUDAS (APOYO SIN FINES DE LUCRO)	150,000.00
IS004	APOYOS SOCIALES (TERCERA EDAD Y ESCASOS RECURSOS)	300,000.00
IS019	EVENTOS ESPECIALES (DIA DEL ABUELO)	50,000.00
	SUBTOTAL	13,184,661.00
F028 Fomento a la Salud		
GO030	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	2,217,352.00
	SUBTOTAL	2,217,352.00
F029 Apoyo y Fomento a la Educación		
GO026	GASTO DE OPERACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	2,202,039.00
OP020	AMPLIACION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA GENERAL PROF. MANUEL DELFINO OLAN CLAVE 27DPR1028Q	99,326.53
OP021	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET CLAVE 27DJN06100	151,308.10
OP024	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COL. MUNICIPAL	651,542.25
	SUBTOTAL	3,104,215.88
F030 Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes		
IS006	EVENTOS ESPECIALES (FOMENTO A LOS VALORES CULTURALES CARNAVAL BALANCAN 2016)	206,952.60
IS017	EVENTOS ESPECIALES(FOMENTO A LA CULTURA, EDUCACION DEPORTE, TEATRO Y ARTE)	100,000.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2016)	1,100,000.00
	SUBTOTAL	1,406,952.60
F031 Apoyo y Fomento al Deporte y Recreación		



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	967,562.00
IS005	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACION DEL DIA DE REYES)	669,495.25
IS007	EVENTOS ESPECIALES (TORNEO DE PESCA DEL ROBALO)	689,668.07
IS008	EVENTOS ESPECIALES (ORG. Y REAL. DE FERIA TABASCO 2016)	1,500,000.00
IS009	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO)	500,000.00
IS010	FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO	300,000.00
IS011	EVENTOS ESPECIALES (FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES)	500,000.00
IS012	EVENTOS ESPECIALES (FERIA BALANCAN-2016)	250,000.00
IS013	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACION DE FERIA PATRONALES EN COMUNIDADES)	100,000.00
IS014	EVENTOS ESPECIALES (FIESTAS PATRIAS, FIESTAS DECEMBRINA)	200,000.00
IS016	EVENTO ESPECIAL (DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	35,800.00
IS020	EVENTOS ESPECIALES (4TA SEMANA DEL MONO SARAHUATO NEGRO)	150,000.00
IS073	TERCER CAMPEONATO NACIONAL DE PESCA DEL ROBALO 2016, BALANCÁN.	500,000.00
	SUBTOTAL	6,362,525.32
K002 Infraestructura para Agua Potable		
IS031	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	51,140.68
IS037	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	108,148.40
OP025	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y EQUIPAMIENTO DE POZO	519,826.14
OP026	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y EQUIPAMIENTO DE POZO	345,445.34
	SUBTOTAL	1,024,560.56
K003 Drenaje y Alcantarillado		
IS030	EQUIPAMIENTO DE CARCAMO NO.2	109,981.44
IS075	EQUIPAMIENTO DE CARCAMO No.1	0.00
	SUBTOTAL	109,981.44
K004 Electrificación		
OP023	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	1,755,893.76
	SUBTOTAL	1,755,893.76
K008 Infraestructura Caminera		
OP002	RASTREO DE CAMINOS RURALES	400,000.00
OP003	GRAVADO DE CALLES DE LA VILLA EL TRIUNFO	147,173.04
OP009	REHABILITACION DE CARRETERA EN TRAMOS AISLADOS	73,801.26
OP027	REHABILITACION DE CAMINO TRAMO BACHILLER-CHACAVITA	207,811.47
OP028	REHABILITACION DE CAMINO TRAMO EJ. NICOLAS BRAVO-RA. LAS TABLAS	755,521.69
	SUBTOTAL	1,584,307.46
K012 Edificios Públicos		
OP005	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	221,908.96



OP043	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICO 2DA. ETAPA	0.00
	SUBTOTAL	221,908.96
K042 Fortalecimiento del patrimonio de los entes públicos		
AD002	ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y EQUIPO ELECTRICO	60,000.00
AD003	EQUIPAMIENTO UBR	73,000.00
AD004	ADQUISICION DE MAQUINARIAS DE CONSTRUCCION	429,200.00
AD005	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. (DIF)	127,890.00
AD006	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. (FOMENTO ECONÓMICO)	5,800.00
AD007	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. (PROTECCIÓN AMBIENTAL)	14,388.00
AD008	ADQUISICION DE DESBROZADORAS Y PODADORAS. (OBRAS PUBLICAS)	60,000.00
	SUBTOTAL	770,278.00
L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles		
GO031	RESOLUCION ARBITRAL DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE (LAUDOS LABORALES)	4,500,000.00
	SUBTOTAL	4,500,000.00
M001 Actividades de Apoyo Administrativo		
GO006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	6,533,700.00
GO007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	2,601,721.00
GO009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	7,078,075.00
GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	13,270,104.00
GO011	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	3,175,261.00
GO016	GASTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, ALUMBRADO PUBLICO Y EDIFICIOS	24,000,000.00
GO021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	3,103,175.00
	SUBTOTAL	59,762,036.00
O001 Evaluación y Control		
GO005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	3,855,129.00
	SUBTOTAL	3,855,129.00
P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial		
GO008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	7,741,981.00
GO038	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL RAMO 33	1,749,690.00
	SUBTOTAL	9,491,671.00
P003 Planeación, Estadística e Indicadores		
GO004	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	4,965,239.88



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo



GO039	PROGRAMA DE EVALUACION DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	600,000.00
	SUBTOTAL	5,565,239.88
P005 Política y Gobierno		
GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,570,067.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	7,717,650.00
GO024	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS	3,656,650.00
GO027	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION SOCIAL	1,532,225.00
IS021	EVENO OFICIAL DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2016	450,000.00
	SUBTOTAL	24,926,592.00
P008 Administración Fiscal		
IS022	PROGRAMA DE ESTIMULO PARA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	80,000.00
	SUBTOTAL	80,000.00
P009 Administración Financiera		
GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	7,554,693.12
GO020	GASTO DE OPERACION DE CATASTRO MUNICIPAL	1,815,102.88
GO034	RETENCION DEL 2.5% DE IMPUESTO/NOMINA	2,686,600.50
GO043	PAGO DE MULTAS ESTABLECIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA	376,593.33
GO044	PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE CREDITOS FISCALES	660,018.00
	SUBTOTAL	13,093,007.83
P010 Administración Programática y Presupuestaria		
PBR001	Erogaciones complementarias para componentes nuevos (Participaciones 2016)	1,746,993.07
PBR002	Erogaciones complementarias para componentes nuevos (Ingresos de Gestión 2016)	2,716,151.32
PBR003	Erogaciones complementarias para componentes nuevos (Ramo 33 Fondo III/2016)	56,781,955.46
PBR004	Erogaciones complementarias para componentes nuevos (ISR Participable)	1,036,611.33
	SUBTOTAL	61,245,099.85
	TOTAL	289,841,144.62

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado, a la brevedad posible, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

SEGUNDO.- El Presidente Municipal deberá cuidar que en el ejercicio de los recursos a que se refiere este presupuesto, se cumpla con lo establecido en las disposiciones legales y administrativas relacionadas con la contabilidad gubernamental.

APROBADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CABILDO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE BALANCÁN, TABASCO, A LAS 12:00 HRS DEL DIA 29 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

LOS REGIDORES DEL H. CABILDO
DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO



C. Mario Eugenio Bocanegra
Cruz
Presidente Municipal

C. María Jesús Zacarías
Espinoza
**Síndica de Hacienda
Segundo Regidora**

C. Melchor Salinas Romero
Tercer Regidor

C. Consuelo Barroso Landero
Cuarta Regidora

C. José Carlos Canto Palma
Quinto Regidor

C. Norma Alicia Núñez
Cárdenas
Sexto Regidor

C. Daniel Montuy Jiménez
Séptimo Regidor

C. Bertha Lila Pérez Que
Octavo Regidor

C. Arcide Guzmán Laines
Noveno Regidor

C. Beatriz Domínguez Pérez
Decima Regidora

C. Ramón Carmona Nolazco
Décimo Primer Regidor

C. Karla González Jiménez
Decima Segunda Regidora

Y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Tabasco, en la ciudad y Municipio de Balancán, del Estado de Tabasco, Residencia Oficial del H. Ayuntamiento de Balancán, se aprobó por unanimidad el Presupuesto de Egresos 2016 del H. Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco, a los 29 días del mes de Febrero del año 2016.

C. Mario Eugenio Bocanegra
Cruz
Presidente Municipal

C. Antonio Gómez Vázquez
Secretario del Ayuntamiento

TODA VEZ EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION.

VIGESIMO QUINTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

VIGESIMO SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LES SOLICITO A TODOS NOS PONGAMOS DE PIE A EFECTOS DE



CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 06, LO CUAL REALIZO SIENDO LAS 16:30 HORAS, DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2016, FIRMANDO LA LEGALIDAD DE ESTA TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON Y ESTUVIERON PRESENTES:

FIRMA DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA
SEGUNDA REGIDORA, SÍNDICA DE HACIENDA

C. MELCHOR SALINAS ROMERO
TERCER REGIDOR

C. CONSUELO BARROSO LANDERO
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA
QUINTO REGIDOR

C. NORMA ALICIA NUÑEZ CARDENAS
SEXTAREGIDORA

C. DANIEL MONTUY JIMENEZ
SÉPTIMO REGIDOR



C. BERTHA LILA PÉREZ QUE
OCTAVA REGIDORA

C. ARCIDE GUZMÁN LAÍNES
NOVENO REGIDOR

C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ
DÉCIMA REGIDORA

C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ
DÉCIMASEGUNDA REGIDORA

C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO